



**LA EPÍSTOLA DEDICATORIA DE ALFONSO POLO, EDITOR DEL
TOSTADO, A PEDRO DE RIBERA, OBISPO DE LUGO
(*SUPER SECUNDUM LIBRUM REGUM*, 1527)***

***THE ALFONSO POLO'S DEDICATORY EPISTLE TO
PEDRO DE RIBERA, BISHOP OF LUGO
(SUPER SECUNDUM LIBRUM REGUM, 1527)***

LUIS MERINO JEREZ
Universidad de Extremadura

Recibido: 31/01/2019

Aceptado: 24/04/2019

RESUMEN

Analizamos la Epístola con la que Alfonso Polo dedica a Pedro de Ribera su edición del *Super secundum librum Regum* de Alfonso de Madrigal, ‘el Tostado’ (1529). La epístola contiene pasajes tomados de un amplio catálogo de autores, como Leonardo Bruni, Nicola Perotti, Filippo Beroaldo, Pietro Albignano, Celso Hugo, Johannes Host von Romberch y Eneas Silvio Piccolomini. Alfonso Polo pone cuidado en la conexión entre los diferentes pasajes que copia con el propósito de que resulte un texto coherente y homogéneo. La importancia de la epístola estriba fundamentalmente en los datos que aporta para conocer la peripecia editorial de las obras de Pedro de Ribera en las imprentas venecianas.

* Este trabajo ha sido posible gracias al Proyecto de Investigación “Textos e imágenes de la memoria II: retórica y artes de memoria en los siglos XV y XVI” (FFI2017-82101-P) financiado por el Ministerio de Economía, industria y competitividad.

Palabras clave: Alfonso Polo, Pedro de Ribera, El Tostado, epístola dedicatoria.

ABSTRACT

We analyze the epistle that Alfonso Polo dedicated to Pedro de Ribera in his edition of *Super secundum librum Regum* of Alfonso de Madrigal, 'El Tostado' (1529). This epistle contains passages taken from a wide range of authors, such as Leonardo Bruni, Nicola Perotti, Filippo Beroaldo, Pietro Albignano, Celso Hugo, Johannes Host von Romberch and Eneas Silvio Piccolomini. Alfonso Polo puts care in the connection between the different passages he copies for the purpose of a coherent and homogeneous text. The importance of the epistle lies mainly in data provided to learn the publishing adventure of Pedro de Ribera's works in the Venetian printers.

Keywords: Alfonso Polo, Pedro de Ribera, El Tostado, dedicatory epistle.

I. NOTICIA BREVE DE ALFONSO POLO

Las noticias biográficas sobre Alfonso Polo están muy ligadas a su participación en el empeño regio de publicar las obras de Alfonso Fernández, obispo de Ávila, más conocido como El Tostado.¹ La peripecia editorial de esta empresa, sufragada en primera instancia por el arzobispo de Toledo, Francisco Jiménez de Cisneros, y apoyada además por los sucesivos monarcas, nos es hoy bien conocida gracias a trabajos pioneros como, por ejemplo, los de Beltrán de Heredia,² Ajo González,³ Marcos Rodríguez⁴ y Fernández Vallina⁵ que han

1 P. L. Suárez lo considera “el gran editor de las obras del Tostado”, “En el V centenario de Alfonso Tostado de Madrigal”, *Salmanticensis* 2 (1955): 150.

2 V. Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el Siglo de Oro* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1970), especialmente el capítulo “Edición de las obras del Tostado en Venecia bajo la dirección del Maestro Alonso Polo”, 641-652, donde se reproducen los documentos principales de la peripecia editorial veneciana.

3 C. M^a Ajo González de Rapariegos, *Historia de Ávila y de su tierra toda*, vol. 12: *El siglo XV primer siglo de oro de Ávila* (Ávila/Salamanca: Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba” de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, 1994), 903-906; y más recientemente “La producción literaria de Alfonso de Madrigal ‘El Tostado’: obras impresas”, *Abula. Miscelánea de la Universidad Católica de Ávila* 3 (2013), 113-145.

4 F. Marcos Rodríguez, “Los manuscritos de Alfonso de Madrigal”, *Salmanticensis* 4 (1957), 2-50.

5 E. Fernández Vallina es autor de numerosos estudios sobre el Tostado, todos ellos importantes, aunque aquí solo cabe citar algunos, como “Introducción al Tostado. De su vida y de su obra”, *Cuadernos Salmantinos de Filosofía* 15 (1988), 153-177; y “Manuscritos y ediciones del Tostado. Caminos de ida y vuelta”, *Helmantica. Revista de Filología Clásica y Hebrea* 190 (2012), 277-289. Sobre la bibliografía del Tostado resulta imprescindible contar con el espléndido trabajo recopilatorio de A. López Fonseca y J. M.

aportado datos documentales y bibliográficos muy útiles para dilucidar los entresijos de las diferentes etapas que conoció este proyecto editorial. Sabemos así, por ejemplo, que fue el arzobispo de Toledo quien mandó imprimir las obras del Tostado, disponiendo a tal fin que los textos en romance se imprimieran en Salamanca mientras que los latinos se enviarían a imprimir a Venecia. Y así fue como entre 1507 y 1508 se publicaron en diferentes imprentas venecianas las primeras obras latinas del Tostado. Probablemente por falta de fondos quedó incompleta esta empresa por lo que hubo una segunda intentona, que resultó fallida, en 1513; a la que siguió otra, esta sí exitosa, que arranca en 1523 con la Real cédula de Carlos I en la que se pone en marcha una suerte de suscripción para sufragar a razón de un ducado por volumen los ocho mil ducados que se necesitaban para la impresión. Esta misión postrera es la que se encarga al entonces canónigo de la catedral de Cuenca, Alfonso Polo, por su “suficiencia, idoneidad, letras y buena doctrina”.⁶

Alfonso Polo debía conocer bien la obra del Tostado, pues no en vano en 1512 había ingresado en el Colegio de San Bartolomé, donde, como ya se ha dicho, se guardaban en depósito las obras del Obispo de Ávila.⁷ A pesar de la oposición de algunos de sus colegas canónigos, contrarios a mantener los beneficios de Polo en su ausencia, el decidido apoyo regio lo situó finalmente en el puerto de Barcelona, de donde, según Ruiz de Vergara, salió rumbo a Venecia el 11 de noviembre de 1525. Que el viaje a Venecia fue accidentado pero feliz al cabo, lo cuenta González Dávila en su biografía del Tostado. Al naufragar la nave, él se salvó de milagro y milagrosamente también al día siguiente los manuscritos aparecieron flotando cerca de la orilla.⁸ Sea como fuere, entre 1527 y 1530 las prensas venecianas sacan a la luz una nueva serie de comentarios del Tostado, que se acompañan de las dedicatorias de Alfonso Polo a diferentes personalidades de la época.

Ruiz Vila, “Alfonso Fernández de Madrigal, 'El Tostado': un ensayo bibliográfico”, *Tempus* 41 (2017), 7-40.

6 Beltrán, *Cartulario*, 645-652; y Ajo, *El siglo XV*, 904, dan buena cuenta de las cédulas sucesivas que firma el monarca para garantizar en lo posible el éxito de la encomienda manteniendo, por ejemplo, sus privilegios en el cabildo de Ávila, prometiendo el privilegio de impresión y venta, o recomendando a Alfonso Polo ante el Papa, los embajadores en Roma (Duque de Sesá) y Venecia, el auditor de la Rota, y varios cardenales, rogándoles a todos ellos que le presten ayuda en la tarea de impresión.

7 F. Ruiz de Vergara, *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé*, vol. I (Madrid: imprenta de Andrés Ortega, 1766), 109-126, 255.

8 G. González Dávila, *Vida y hechos del maestro Don Alonso Tostado de Madrigal* (Salamanca: Francisco de Cea Tesa, 1611), 68-69; de donde los toman los biógrafos modernos, como, por ejemplo, L. Costa, “La edición de las obras del Tostado, empresa de la corona española”, *Archivos, bibliotecas y museos* 56 (1950), 321-334; y Ajo, *El siglo XV*, 904.

II. ALFONSO POLO, EDITOR DE LAS OBRAS DEL TOSTADO

El número de obras del Tostado publicadas en Venecia por Alfonso Polo puede variar en función del criterio que se adopte, pues el número de tomos y volúmenes es superior al de obras propiamente dichas. Más aún si tenemos en cuenta que dos tomos de una misma obra pueden haberse editado en fechas diferentes, en algunos casos incluso antes de la llegada de Polo a Venecia. Por otra parte, las epístolas de Polo, que es nuestro objetivo en este trabajo, están íntimamente unidas a su labor editorial, por lo que resulta conveniente establecer primero el *corpus* de obras editadas, señalando en cada caso algunos datos básicos de índole bibliográfica que tomamos de portadas y colofones.

La portada general de toda la colección al cuidado de Polo tiene dos partes claramente diferenciadas: en la superior se aprecia una vistosa xilografía del águila imperial flanqueado por dos escudos episcopales. En la parte inferior se despliega a dos tintas el título de la obra (*Opera praeclarissima*) y las consideraciones propias para ponderarla atendiendo a los méritos del autor, del contenido o de la impresión.⁹ Este modelo se utiliza once veces, ya sea como portada general de un conjunto de libros (como los cuatro libros de los Reyes, bajo el título común de *Opus aureum*; o los dos libros de *Paralipomenon*), o como portada propia de algunas obras que se publican en un solo tomo (*In Leviticum*, *In Deuteronomium*, *In Iudices*, *Defensorium* y *De beata Trinitate*) o en más de uno. Cuando esto último sucede, las segundas y sucesivas partes de la obra se presentan con una portadilla a dos tintas que recoge el título abreviado de la obra en forma de triángulo invertido (tal es el caso de la *Secunda pars super Exodum*; de la *Secunda pars in librum Numerorum*, y de las siete partes en las que se divide el comentario *In Matthaeum*). Algunas de estas portadillas aparecen enmarcadas por una orla xilográfica (como la *Secunda pars super Iosue*), que se usa también para volúmenes independientes que forman parte de una unidad superior (como *In Genesim*, *Super secundum librum Regum*, *Super tertio libro Regum*, y *Super secundo libro Paralipomenon*) e incluso como portada propia de una obra independiente (*Contra sacerdotes*). Pero no faltan tampoco obras independientes cuya portada carece del águila imperial y de la orla xilográfica (*Super quarto libro Regum*, *Super locum Isaie*, *De statu* y *De optima politia*).

9 *Opera perclarissima beati Alphonsi Thostati episcopis Abulensis, summi et incomparabilis theologi, hebraici, grecique sermonis instructissimi, multis retro annis a doctis omnibus sacrarum litterarum pariter et iuris pontificii professoribus desideratissime expectata ac iam demum cura et emendatione non mediocri, apostillis decoramentisque marginalibus annotata et arte impressionis mirifica dextris syderibus elaborata, in lucem edita.*

En cualquier caso, cabe señalar que las que se consideran obras propiamente dichas son las que se publican incluyendo en portada la fórmula “cum gratia et privilegio”, con la que se pretende evocar los términos del mandato soberano para incentivar la impresión de los manuscritos.¹⁰ En estos términos puede decirse que son diecinueve las obras en cuya publicación en Venecia intervino Alfonso Polo y que todas ellas, excepto una (*Defensorium trium conclusionum*), contienen una epístola nuncupatoria dedicada a diferentes personalidades de su época, como el propio emperador Carlos, Fernando de Hungría, el pontífice Clemente VII, cardenales, obispos etc.¹¹

Atendiendo a la naturaleza de los contenidos suele clasificarse la obra del Tostado en cinco grupos: comentarios bíblicos, obras teológicas, obras morales y pastorales, obras sociopolíticas (que Fernández Vallina denomina “Filosófico-morales y de derecho natural”) y obras mitológico-historiográficas.¹² El trabajo de Alfonso Polo en Venecia se centró en los comentarios bíblicos, que publicó en todos los casos, excepto en el del *Pentateuco*; así como en las obras teológicas, de las que sólo tres quedaron exentas de su cuidado (*Confessionale*, *Libros de las cuatro cuestiones* y *Quinque figuratae paradoxae*); y también publicó un tratado sociopolítico o “filosófico-moral y de derecho natural” (si adoptamos la denominación de Fernández Vallina): *De optima politia*.

COMENTARIOS BÍBLICOS

- *In Genesim explanatio*. El colofón señala que el comentario al Génesis se publicó en 1507 “per Gregorium de Gregoriis sumptibus domini Ioannis Iacobi de Angelis, civis veneti”. Se trata, además, del único volumen de la serie cuidada por Polo en la que aparece el emblema típico de esta imprenta por lo que cabe suponer que es una de las obras cuya edición se inició en una primera fase (1507) pero que no vio definitivamente la luz hasta la llegada a Venecia de Alfonso

10 Beltrán, *Cartulario*, 648, donde se recoge la cédula del monarca a favor del privilegio de impresión.

11 E. Fernández Vallina ha señalado algunos textos del Tostado prologados por Polo. Aunque su relación no es exhaustiva, constituye un buen punto de partida para completar la nómina: “Las dedicatorias en las primeras obras editadas del Tostado”, in Á. Martínez Fernández, *Agalma. Ofrenda desde la Filología Clásica a Manuel García Teijeiro* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2014), vol. 2, 1157-1164.

12 López y Ruiz, “Alfonso Fernández”, 25-40; E. Fernández Vallina, “El tratado *De optima politia* del Tostado: una visión singular en el siglo XV hispano sobre las formas políticas de gobierno”, *Anuario filosófico* 45/2 (2012), 283-311. Cabe anotar alguna discrepancia en la asignación de alguna obra: Fernández Vallina incluye el *Super locum Isaiæ ‘ecce virgo concipet’* entre las obras teológicas (289) mientras que López y Ruiz lo consideran un comentario bíblico (35).

Polo.¹³ Aunque tiene portada propia, el comentario al Génesis aparece como el tomo primero del proyecto editorial impulsado por Polo, por ello, al comentario propiamente dicho le precede la portada general y la epístola que Polo dirige al emperador. En esta portada, al pie del águila imperial, figura el título general de la obra (“Opera praeclarissima beati Alphonsi Thostati episcopi Abulensis”), la referencia al trabajo del editor (“iam demum cura et emendatione non mediocri, apostillis decoramentisque marginalibus annotata”) y de los impresores (“et arte impressionis mirifica dextris syderibus elaborata”). La epístola está dirigida al emperador Carlos, carece de fecha y su autor la firma como “devotissimus cliens [...] canonicus Conchensis”.

- *Super Exodum (...) interpretationem*. Consta de dos tomos, publicados ambos en 1528 (“in aedibus Petri Liechstenstein”). La *Secunda pars* tiene portadilla, paginación y colofón propios. La epístola de Alfonso Polo sigue inmediatamente a la portada general de la obra, está dedicada a Alfonso de Fonseca, arzobispo primado de Toledo, y su autor la firma como “sacre Theologie professor canonicus Conchensis”.

- *Super Leviticum (...) commentaria*. Publicados en 1529 (“in aedibus Petri Liechstenstein”), la obra contiene una epístola dirigida a Francisco de Quiñones, cardenal presbítero de Santa Cruz de Jerusalén. Alfonso Polo firma como “sacre theologie professor canonicus Conchensis”.

- *Super libro numerorum explanatio*. Consta de dos partes y, según los colofones, la segunda (1528) se publicó antes que la primera (1530), ambas en la misma imprenta (“in aedibus Petri Liechstenstein”). La epístola sigue a la portada general, está dedicada a García de Loaysa, entonces Obispo de Osma, y el autor firma como “sacre theologie professor”.

- *Opus super Deuteronomium*. Publicado en 1528 (“in aedibus Petri Liechstenstein”), incluye una epístola a Francisco de Bobadilla, obispo de Salamanca.

- *In libri Iosue expositionem*. El volumen consta de dos partes. La primera, que carece de colofón, incluye tras la portada la epístola que Alfonso Polo dirige al emperador Carlos. La segunda está fechada en 1530 (“in aedibus Petri Liechstenstein”).

13 Los hermanos Giovanni y Gregorio de Gregoriis fundaron una de las imprentas más importantes de Venecia, hasta que cesaron su actividad en 1528, coincidiendo, tal vez, con el incendio que asoló los almacenes de impresores y librerías en el monasterio de san Stefano (14 de junio). A partir de 1505 suele figurar el nombre de Gregorio, aunque, como vemos en el ejemplar publicado del Tostado, siguió utilizando la marca tipográfica consistente en una cruz latina cruzada con una cruz de san Andrés en medio de las iniciales “Z G”.

- *Super librum Iudicum et Ruth commentaria*. Publicada en 1530 (“in aedibus Petri Liechstenstein”), la obra está dedicada a Juan de Tavera, arzobispo de Compostela. Alfonso Polo firma la epístola como “deditissimus canonicus Conchensis”.

- *Opus aureum super quattuor libros Regum*. El comentario al libro primero se publicó en dos tomos. El primero de ellos presenta la portada general de la obra con el águila típica de la colección veneciana, a la que sigue inmediatamente la epístola que Alfonso Polo dirige a Fernando de Hungría. Esta epístola es la única que está fechada (“ex Venetiis, 6 calendas decembris 1526”) y su autor firma como “Caesaree maiestatis capellanus”. A la epístola le sigue la portada del tomo primero, que contiene la primera parte del comentario al libro primero, que, según el colofón, se publicó en 1528 (“in aedibus Petri Liechstenstein”). El segundo tomo, según consta en el colofón, se publicó antes, concretamente el 20 de julio de 1527 (“in aedibus Gregorii de Gregoriis”). Carece de epístola preliminar, aunque presenta la portadilla a dos tintas propia de las segundas partes. En la misma fecha y por el mismo impresor que el ejemplar anterior se publicó el comentario al libro segundo, en este caso con portada propia y una epístola dirigida a Pedro de Ribera, obispo de Lugo, que Alfonso Polo firma como “canonicus Conchensis”. El comentario al libro tercero se publicó tiempo después, en 1530 (“in aedibus Petri Liechstenstein”), tiene portada propia e incluye una epístola dirigida a García de Padilla, comendador mayor de la orden de Calatrava. El comentario al libro cuarto se publicó en 1527 (“per Ioannem Antonium et fratres de Sabio”) con portadilla a dos tintas a la que sigue una epístola que Alfonso Polo dirige a Jacobo Ramiro, obispo de Cuenca, y que firma como “sacre theologie doctor suorum minimus clericorum”.

- *Super Paralipomenon opus*. Los comentarios al libro primero y al libro segundo se publicaron conjuntamente, según sugieren las referencias cruzadas sobre el *registrum* de cuadernillos al final del tomo primero.¹⁴ El tomo correspondiente al libro primero presenta la portada general de la obra y a continuación de la misma sigue la epístola que Alfonso Polo dirige a Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, en la que firma como “canonicus Conchensis”. Según el *explicit* del segundo tomo, la obra se terminó de imprimir el 20 de abril de 1507,

14 “Reliqui autem quinterni usque ad ‘pp’ requirantur in secundo libro Paralipomenon, quorum primus est ternus et medieta quinterni ‘t’, ut in fine secundi libri Paralipomenon invenies” [f. 237v].

por el impresor Bernardinus Vercellensis.¹⁵ Evidentemente, al menos las portadas y la epístola de Alfonso Polo son posteriores a esta fecha.

- *In evangelium Sancti Matthei expositio*. Consta de siete partes, cada una de ellas con su portadilla propia a dos tintas, publicadas en la misma imprenta (“in aedibus Petri Liechstenstein”). La primera y segunda parte carecen de colofón; las demás partes se publicaron en 1529, excepto la séptima, en 1528. A la portada general de la obra, con la xilografía del águila, le sigue la epístola al pontífice Clemente VII, que Alfonso Polo firma como “Cantabricensis sacre theologie profesor”.¹⁶

- *Tractatus super locum Esaie ‘Ecce virgo concipiet’*. Tratado de apenas veinte página que se presenta con una portadilla a dos tintas a la que sigue una epístola dirigida a Juan de Toledo, obispo de Córdoba, que Alfonso Polo firma como “sacre theologie professor canonicus Conchensis”. Según el colofón, la obra se publicó en 1529 (“in aedibus Petri Liechstenstein”).

OBRAS TEOLÓGICAS

Defensorium trium conclusionum contra emulos in Romana curia. Esta obra, que presenta una portada general y se publicó en 1531 (“in aedibus Petri Liechstenstein”), es la única de las procuradas por Alfonso Polo que carece de epístola dedicatoria.¹⁷

Repetitio de statu animarum. Con portadilla a dos tintas, la obra se publicó en 1529 (“in aedibus Petri Liechstenstein”) y presenta una epístola dirigida a Jacobo de Acuña, obispo de Oviedo.

Repetitio de beata trinitate. Este opúsculo, que presenta portada general, se publicó en 1529 (“in aedibus Petri Liechstenstein”) e incluye una epístola

15 “Venetiarum: summo studio et magno labore diligenter impressa arte typis et characteribus magistri Bernardini Vercellensis, MDVII XX Aprilis”. Según Z. Dalloul, se trata en realidad de Bernardino Viani, “Una cinquecentina particolare di Bernardino Guerralda nella Biblioteca Nazionale di Budapest”, in *Le fusa del gatto. Libri, librai e molto altro* (Torrita di Siena: Società Bibliografica Toscana, 2016), 65-80.

16 Hay edición moderna de esta obra, con traducción al castellano: Alfonso de Madrigal, el Tostado, *Introducción al evangelio según San Mateo*. Edición bilingüe, texto, traducción y notas de José M^a Sánchez, Rosa M^a Herrera y M^a Isabel Delgado (Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2008). No incluye la epístola de Alfonso Polo.

17 Tal vez esta circunstancia se deba al contenido mismo del texto, que reproduce la defensa que hizo el Tostado de algunas de las conclusiones que defendió ante un grupo de cardenales reunidos en Siena y que “fueron mal recibidas pues fueron calificadas de temerarias, escandalosas, falsas, erróneas o heréticas”, según López y Ruiz, “Alfonso Fernández”, 7.

dirigida a Pedro de Sarmiento, obispo de Palencia, que Alfonso Polo firma como “sacre theologie doctor Cesaree maiestatis capellanus”.

OBRAS MORALES

Tractatus contra sacerdotes concubinarios. Publicado en 1529 (“in aedibus Petri Liechstenstein”), este breve tratadito comienza con una portada propia a la que sigue la dedicatoria a Jerónimo Suárez, obispo de Mondoñedo, que Alfonso Polo firma como “sacre theologie doctoris canonici Conchensis”. Aunque presenta el mismo formato que el resto de las epístolas, Polo la denomina *praefatio*.¹⁸

OBRAS SOCIOPOLÍTICAS

Repetitio de optima politia. Publicado en 1529 (“in aedibus Petri Liechstenstein”), este opúsculo presenta una portada a dos tintas, a la que sigue la dedicatoria de Alfonso Polo a Fernando Valdés, entonces obispo de Orense y miembro del Consejo supremo de la inquisición. La epístola debió escribirse con posterioridad al 12 de enero de 1530, que es la fecha en la que Fernando Valdés fue nombrado obispo de Orense, sede a la que se incorporó tras abandonar la de Elna, que ocupaba desde el 24 de mayo de 1529.

EN TORNO A LA CRONOLOGÍA Y EL INTERÉS POR EL EPISTOLARIO DE POLO

Solo una de las dieciocho epístolas de Polo está fechada y, por otra parte, carecemos de suficientes referencias externas para contextualizarlas en el tiempo, por lo que hoy por hoy resulta arriesgado establecer una cronología siquiera aproximada de su composición. Cabe decir, no obstante, que en su mayor parte estas epístolas están ligadas a la peripecia editorial de las obras que prologan, por lo que se compusieron entre finales de 1526 y 1530 (la única obra publicada en 1531 carece de epístola).

Por otra parte, no han sido muchos los autores que han mostrado su interés por el epistolario de Polo. Uno de ellos es Fernández Vallina, quien ya señaló los aspectos que merecían consideración: “Tales composiciones son también

18 Sobre la persona de Jerónimo Suárez cabe citar las confesiones de Juan de Tavera al comendador Cobos recomendándole para presidir alguna chancillería: “la persona del obispo de Mondoñedo es muy bastante y conveniente, porque es muy buen letrado y tiene el rigor y templanza a su tiempo que conviene”; Beltrán, *Cartulario*, vol. 2, 623.

precioso testimonio de tres aspectos: el interés que suscitaba la obra del maestrescuela salmanticense, la historia de las ediciones e imprenta en territorio occidental en el siglo décimo sexto y, en fin, la buena latinidad de sus autores”. Y respecto a esto último añade que las epístolas de Polo “además de continuar el estilo ampuloso y clasicista, avanzado el tiempo casi medio siglo, son indicador precioso de las circunstancias en que se realizaron o se imprimieron las obras de don Alfonso de Madrigal”.¹⁹ En el mismo sentido se había manifestado Marcos Rodríguez, quien años atrás había llamado ya la atención sobre la importancia de las dedicatorias de Alfonso Polo para conocer los pormenores de su trabajo como editor. A este respecto señala que la dedicatoria del *Libellus super ‘ecce virgo concipiet’* “nos habla de sus trabajos e investigaciones por las diversas bibliotecas para encontrar los manuscritos del Tostado”. La del *Super secundum librum Regum* describe los trabajos de edición a los que se veía obligado por el mal estado de conservación de los manuscritos. A esto mismo se refiere también en otras dedicatorias, como la del *Libellus contra sacerdotes publicos concubinarios*, la del *Libellus de optima politia* y la del *super Deuteronomium*. Por último, Ajo González le dedica algunas líneas a la dedicatoria al obispo de Lugo, Pedro de Ribera, y señala que impulsó la edición “suavissimis litteris tuis me sepe exhortatus es vellem dare operam, ut preclarissima hec volumina per me recognita, solerti studio impimerentur”.²⁰ Espiga luego algunos de los elogios que Alfonso Polo dedica al Tostado en otras dedicatorias. En definitiva, cabe decir que el interés por las epístolas de Alfonso Polo se debe fundamentalmente a su consideración como testimonio fidedigno de las circunstancias de la edición de los textos del Tostado.

Sin embargo, tal como intentaremos demostrar aquí, las palabras de Alfonso Polo no pueden ser leídas como un documento notarial, pues, ante todo, son una pieza literaria que además se ha compuesto a partir de numerosos materiales de acarreo que, eso sí, han sido cuidadosamente seleccionados por el autor.

III. LA EPÍSTOLA DE ALFONSO POLO A PEDRO DE RIBERA, OBISPO DE LUGO

La epístola que sirve de prólogo al comentario del Tostado al libro segundo de los Reyes está dirigida a Pedro de Ribera, a la sazón obispo de Lugo, presidente de la Real Audiencia de Granada y consejero de su majestad, según

19 Fernández, “Las dedicatorias”, 1157-1158.

20 Ajo, *El siglo XV*, 904.

reza en el título mismo de la pieza. Cabe añadir que Pedro de Ribera era sobrino del Tostado, como hijo de su hermano Andrés, tal como el mismo Polo señala en su epístola.²¹

Desde el punto de vista de la estructura compositiva resulta relativamente fácil descubrir los principales hitos temáticos de la epístola. Los anunciamos aquí, antes de desgranarlos con un mínimo detalle. Comienza la exposición con el elogio de la escritura, porque garantiza la pervivencia en el tiempo, más allá incluso de otros monumentos artísticos. Sigue luego el elogio al autor, Alfonso de Ávila, a quien denomina “Abulense”, así como la alabanza del hermano del Tostado, Andrés de Ribera y de su hijo Pedro, que es a quien le dedica la obra. A continuación repasa los pormenores editoriales del volumen, poniendo mucho énfasis en las notables dificultades que tuvo que superar para concluir su trabajo. No falta tampoco una disquisición sobre el estilo del Abulense, en donde sale al paso de la acusación de ser excesivamente prolijo, a la que responde atendiendo a la naturaleza del contenido de la obra. Concluye la epístola con la exhortación a Pedro de Ribera para que acoja favorablemente la obra felizmente impresa gracias a su munificencia.

LA OBRA ESCRITA GARANTIZA LA PERVIVENCIA EN EL TIEMPO

Este tema se construye sobre tres argumentos, que responden, a su vez, a otras tantas fuentes más o menos contemporáneas al autor. El primero de estos argumentos es la leyenda del manantial cuyas aguas rejuvenecen a quien se sumerge en ellas. El mito se remonta a Herodoto (3.17-23) y está atestiguado también en la Biblia, pero no es de ahí de donde lo toma Alfonso Polo, sino de la epístola que Leonardo Bruni, conocido también como el Aretino, dedica al poeta siciliano Giovanni Marrasio.

La epístola de Polo, como la de Bruni, comienza con una referencia al mito de la fuente de la juventud, que desde antiguo, como otras muchas maravillas de este tenor, se sitúa en lugares remotos y apenas conocidos (“de Hibernia Trapobanam”).²² Además de Herodoto, la Biblia alude también a estas aguas maravillosas, pero no es de ninguna de estas fuentes de las que bebe Alfonso Polo, pues todo este pasaje está tomado casi literalmente del comienzo de la epístola que Leonardo Bruni dedicó al autor del *Angelinatum*, un conjunto de poemas latinos que el humanista siciliano Giovanni Marrasio le había dedicado al propio

21 Ajo, *El siglo XV*, 904, donde pueden encontrarse más noticias sobre Pedro de Ribera.

22 A. Sancho Royo, “El viaje y la historiografía: Herodoto”, en *Estudios sobre el viaje en la literatura de la Grecia Antigua*, ed. por A. Máximo Brioso y A. Villarrubia (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002), 134.

Leonardo Bruni.²³ La epístola de Bruni es de gran interés, pues, tal como señala Constant-Desportes, supone un paso definitivo para la consolidación de una teoría de la inspiración poética de naturaleza genuinamente platónica a partir del *Fedro* (265b).²⁴ No es casual que en estas mismas fechas (1424) Bruni acabara de traducir al latín algunos pasajes escogidos de esta obra y así se refleja en el texto mismo de su epístola. Pero además es aquí donde Bruni emplea por vez primera el término *furor* para referirse a una teoría de la inspiración poética de origen platónico que se opone al *ars*.

Fons quidam, reverendissime Pater, si fabulis picturisque credimus, esse perhibetur, in quo senes demersi iuventam recipiant ac in teneram florentemque etatem redeant. Optandissime profecto aque et quas opere precium sit de Hibernia Taprobanam usque peregrinando disquirere. Sed aliis quidem ubinam gentium reperiantur investigare sit cura. Mihi autem nunc Abulensis patruī tui operibus a me in lucem editis mirabilissimi fontis [huius] latices, ut vere dixerim, tibi superfundere videre videor. Et iuvenescere profecto te sentio statim atque illa perspexeris graviorique deposita etate ad iuventam reduci. Sic ut illud poeticum exclamare liceat “Hic etiam apparent limphe non ante reperte / languida quae infuse lumina rore levant”.

Se cuenta, padre reverendísimo, si creemos a leyendas y pinturas, que existe una fuente en la que los viejos al sumergirse en ella recuperan la juventud y vuelven a una tierna y floreciente edad. Aguas, sin dudas, muy deseables y que merecería la pena descubrir viajando incluso de Hibernia a Taprobana.²⁵ Pero que se ocupen otros de averiguar entre qué pueblos se encuentra. A mí, en cambio, ahora que he publicado las obras de tu tío, el Abulense, me parece que, a decir verdad, estoy viendo caer sobre ti las aguas de esta fuente tan maravillosa. Y percibo que sin duda te rejuveneces al instante y que vuelven a ser jóvenes las cosas que has visto caídas por el peso de los años, de tal modo

23 El texto de Bruni ha sido publicado por G. Resta, *Johannis Marrasio Angelinetum et carmina varia, a cura di G. Resta* (Palermo: Centro Studi filol. e ling. Sicil, 1976), 40-43: “Fons quidam si fabulis picturisque credimus, esse perhibetur, in quo senes demersi iuventam recipiant: optandissimae profecto limphae et quas operae pretium sit de Hibernia Taprobanam usque peregrinando disquirere. Sed aliis quidem ubinam gentium reperiantur investigare sit cura; mihi vero tu nunc carminibus tuis mirabilissimi fontis huius latices, ut vere dixerim, superfudisti; iuvenescere profecto me sensi statim atque illa perlegi graviorique deposita aetate ad iuventam reduci”.

24 Barbara Constant-Desportes, “Du *Furor Amoris* à la Fontaine de Jouvence: un enrichissement inédit du thème de l’inspiration poétique, autour du poème de Giovanni Marrasio à Leonardo Bruni (*Carmen 2*)”, *Bulletin de l’Association Guillaume Budé* 1 (2012), 181-213.

25 Desde Irlanda hasta Sry Lanca, es decir, de un extremo al otro del mundo entonces conocido. No coincido, pues, con Mary P. Chatfield, que confunde *Hibernia* con España en su *Giovanni Marrasio, Angelinetum and Other Poems* (Cambridge/London: Harvard University Press, 2016), 41.

que cabe proclamar los versos aquellos: “También aquí se encuentran aguas antes no descubiertas, / que con el roce de una gota los abatidos ojos alivian”.

La dependencia del texto de Leonardo Bruni es muy evidente. Alfonso Polo se limita a introducir cambios someros con la intención de adaptar el texto original a su propósito. Introduce, por ejemplo, el vocativo “reverendissime Pater” y un enunciado que no hace sino repetir la idea de que las aguas de esta fuente maravillosa devuelven la juventud a quien se baña en ellas (“ac in teneram florentemque etatem redeant”). Elude, por cierto, el término *limphae* y en su lugar adopta el menos clásico y literario *aquae*, tal vez para evitar así posibles ecos de divinidades paganas. Algo más a fondo se emplea al identificar metafóricamente las aguas de la fuente con la publicación de los textos del Tostado, al que llama aquí *Abulensis*, como en la portada del volumen. La expresión *carminis tuis* de Bruni es sustituida por una referencia más extensa a la obra del Tostado, tío de su corresponsal (“Abulensis patruī tui”), que el propio Polo saca a la luz (“operibus a me in lucem editis”). Pero en ambos casos las aguas rejuvenecedoras de los textos rocían a su corresponsal (Marrasio en el caso de Bruni y Pedro de Ribera en el de Alfonso Polo). Los efectos milagrosos de estas aguas literarias son inmediatos en ambas epístolas, pero, a diferencia de Bruni que habla en primera persona, no es Alfonso Polo quien rejuvenece, sino Pedro de Ribera.

Este primer párrafo se cierra con un dístico elegíaco que estaba ausente en el texto de Bruni. Estos versos, recogidos por Plinio (*Nat.* 31.8), forman parte de un epigrama atribuido al escriba y liberto Tullius Laurea, quien pretendía alabar con ellos la fuente de aguas sanadoras que había en la villa conocida como *Academia*, acaso porque fuera aquí donde Cicerón, su dueño, compusiera las *Academicae quaestiones*.²⁶

Pasa a plantear luego el tópico de la inmortalidad que proporciona la obra escrita. Como fórmula de transición se apropia de un pasaje del proemio que Nicola Perotti dedica al Papa Nicolás V agradeciéndole que le haya confiado a él la traducción al latín de las *Historias* de Polibio. Perotti expresa su gratitud entre otros motivos porque la traducción de un autor como Polibio le resulta grata en la actualidad y en el futuro le granjeará gloria “ad posteritatis memoriam”.²⁷ Alfonso Polo se limita ahora a cambiar la referencia a Polibio por

26 E. Courtney, *The Fragmentary Latin Poets* (New York: Oxford University Press, 1993), 182-183.

27 La traducción de Perotti de los cinco libros entonces conocidos de las *Historias* de Polibio se inició en 1452 y se concluyó en septiembre de 1453. En 1473 se publicó la traducción latina, aunque hasta 1530 no apareció acompañada del texto griego original. *The Histories of Polybius*, ed. and transl. by E. S. Shuckburgh, (Cambridge: Cambridge University Press, 2012), vol. 1, 9; y E. B. Fryde, *Humanism and*

la del Tostado, pero manteniendo incluso algunos epítetos del texto original (“veterem atque *reconditam* sed tamen *egregiam ac luculentam* praestantis et synceri auctoris historiam” / “*reconditam* ac pene extinctam tam clarissimi generis tui auctoris editionem, tam *egregiam ac luculentam*”). Más significativo resulta el uso de la expresión “quasi a mortuis suscitatum” en lugar de la que empleara Perotti, “quasi de novo scribens”. Esta última encaja bien con el elogio del traductor que pondera su trabajo como si de escribir una obra nueva u original se tratara. Alfonso Polo, en cambio, alude al rescate de entre los muertos del autor y a la publicación de su obra como trámite previo al desarrollo del tópico de la inmortalidad a través de la obra de arte, en este caso, escrita.

Nam per inmortalem deum, quid tibi impraesentiarum gratius vel ad posteritatis memoriam gloriosius contingere potuit, quam ut reconditam ac pene extinctam tam clarissimi generis tui auctoris editionem, tam egregiam ac luculentam in lucem proferrem et patrum tuum quasi a mortuis suscitatum tibi tuisque tamquam per manus traderem?

Pues gracias al dios inmortal ¿me ha podido tocar algo más grato en el presente o más glorioso para el recuerdo de la posteridad que sacar a la luz la edición oculta y casi perdida, tan egregia y luculenta, de un autor de tu ilustrísima familia, y entregarte en mano a ti y a los tuyos a tu tío como si se hubiese levantado de entre los muertos?

Alfonso Polo señala a partir de aquí que la gloria que proporciona la escritura supera a la de las esculturas que algunos encargan para perpetuar su nombre en iglesias y sepulcros. En este caso cabe señalar la habilidad con la que combina dos fuentes que tratan por separado el mismo tema: una *oratio* preliminar del autor del *Libellus de laudibus Germaniae*, Christophorus Scheurlus,²⁸

Renaissance Historiography (London: The Hambledon Press, 1983), 100. Cito por *Polybii Historiarum libri quinque*, Bernardinus Venetus, 1498, Venetiis impressit: “Nam per inmortalem deum quid mihi vel impraesentiarum gratius vel ad posteritatis memoriam gloriosius iniungi potuit, quam ut veterem atque reconditam sed tamen egregiam ac luculentam praestantis et synceri auctoris historiam in lucem proferrem et quasi de novo scribens nostris hominibus tanquam per manus traderem?”

28 Sobre Christoph Scheurlus y su *Libellus de laudibus Germaniae et Ducum Saxoniae*, cabe citar a D. Mertens, “Laudes Germaniae in Bologna und Wittenberg”, en *Margarita amicorum : studi di cultura europea per Agostino Sottili*, a cura di Fabio Forner, Carla Maria Monti, Paul Gerhard Schmidt, (Milano: Vita e Pensiero, 2005), vol. 2, 717-731. El texto que recoge Alfonso Polo se encuentra en la *Oratio luculenta et erudita (...) per dominum Christophorum Scheurlum Nurembergensem*, que precede a su *Libellus de laudibus Germaniae et ducum Saxonie*, Martinus Lanzpergius, Lipsensis bibliopola, 1508, [p. 6] : “multi celsas turres erexerunt domosque altissimas condiderunt, multi statuas sibi atque imagines in templis atque in sepulchris collocantes nomen suum litteris inciderunt, quae omnia et si umbram quondam glorie per se ferre videantur, non tamen multum potest esse diuturna. At eloquentiae vis eterna est, non nomen solum sed laudes, genus, mores, facta dictaque ostendat. Concidunt turres, domus atque atria sepe diripiuntur, sepulchra vetustate conficiuntur, quos eloquentia semel extulit neque ferro dirui possunt neque tempore labefactari, et quo plus accipiunt vetustatis, eo maiorum laudum preconia consequuntur”.

y una epístola del humanista Filippo Beroaldo, que sirve de introducción a su comentario del *Asno de oro* de Apuleyo.²⁹

Nempe priscis nostrisque temporibus mos fuit statuas eorum publice dicare qui aliqua illustri causa perpetuitatem meruissent summique homines non pauci simulachra corporum suorum in propatulo collocata conspici voluerunt. Alii in celum celsas turres erexerunt domosque altissimas condiderunt. Multi imagines in templis atque in sepulchris collocantes nomen suum saxi aut marmoribus inciderunt; ita sue glorie consulentes sibique ac eorum familiis immortalitatem prorogantes.³⁰

Ciertamente en nuestros tiempos y en la antigüedad existió la costumbre de consagrar públicamente las estatuas de quienes por algún motivo destacado se habían hecho merecedores de la eternidad y no fueron pocos los que quisieron que las imágenes de sus cuerpos se pusieran a la vista de todos. Otros erigieron hacia el cielo torres elevadas y construyeron casas altísimas. Muchos inscribieron su nombre en piedras y mármoles poniendo imágenes en

29 Publicado por primera vez en 1500, el comentario de Beroaldo tuvo un éxito inmediato que se prolongó a lo largo del s. XVI. En el párrafo que da comienzo a su dedicatoria, el humanista y filólogo basa sus esperanzas de inmortalidad en el poder de la palabra escrita, porque, tal como repite luego Alfonso Polo, los monumentos del intelecto son más duraderos que los del cuerpo. La supremacía de la elocuencia sobre las imágenes escultóricas o pictóricas es un tema querido por Beroaldo, como ha puesto de manifiesto J. Haig Gaiser, *The fortunes of Apuleius and the Golden Ass* (New Jersey: Princeton University Press, 2008), 241-242. Sobre el éxito del comentario de Beroaldo en sus ediciones sucesivas: K. Krautter, *Philologische Methode und humanistische Existenz. Filippo Beroaldo und sein Kommentar zum Goldenen Esel des Apuleius* (Munich: Wilhelm Fink Verlag, 1971). El comentario de Beroaldo también influyó, y mucho, en la translación del *Asinus aureus* de Apuleyo que Diego López de Cortegana publicó en Sevilla (ca. 1513). Así lo ha puesto de manifiesto F. J. Escobar Borrego, quien además ha señalado acertadamente las fuentes clásicas de la dedicatoria de Beroaldo: “El motivo de los *monumenta e imagines* dejados por los hombres para la posteridad como ejemplo de *virtus* lo encontramos en Cic. *Arch.* 14; y 30; el del deterioro de las obras humanas por el paso del tiempo en Cic. *Marcell.* 11; y el de los *monumenta litterarum* en Cic. *Catil.* 3.11. Por otra parte, el pensamiento de que el hombre debe dejar memoria de sí mismo, bien por sus obras o por sus escritos, en aras de la inmortalidad aparece en el prólogo de Salustio a su *De Coniuratione Catilinae*”, en “Textos preliminares y posliminares de la translación del *Asinus aureus* por Diego López de Cortegana: sobre el planteamiento de la traducción”, *CFC. Estudios Latinos* 21 (2001), 151-175.

30 *Comentarii a Philippo Beroaldo conditi in asinum aureum Lucii Apuleii*, Impressum Venetiis per Simonem Papiensem dictum Bivilaquam, 1501, [f. 1r]: “Mos fuit, antistites amplissime, statuas eorum publice dicare, qui aliqua illustri causa perpetuitatem meruissent, summique homines non pauci conspici voluerunt. Ita nominis gloriae consulentes sibique immortalitatem prorogantes. Praeclarum hoc sane negotium. Cuncta enim virtutis monumenta praeclara esse censeo. Sed nimirum illud multo praeclarium est multoque perennius ingeniorumquam corporum efigies relinquere, animorum quam membrorum expressa lineamenta nepotibus posterisque disseminare in memoriam sempiternam. Si quidem statuae et imagines intereunt aut vi convulsae aut vetustatis situ decoloratae. Volumina vero quae sunt vera spirantiaque hominum simulacra, nulla vi convelluntur, nullo senio obliterantur”.

templos y sepulcros, velaban así por su fama y prolongaban su inmortalidad y la de sus familiares.

Combinando hábilmente estas dos fuentes Alfonso Polo expone que, aunque sea admirable el propósito de erigir estatuas como monumentos de virtud, más admirable aun es dejar imágenes de los ingenios:

Quod negotium etsi preclarum (coniuncta enim virtutis monumenta preclara esse censeo) sed nimirum mea sententia illud multo praeclarior est, multoque perennius ingeniorum quam corporum effigies relinquere, animorum quam membrorum expressa lineamenta nepotibus posterisque disseminare in memoriam sempiternam.

Admirable tarea esta, pues pienso que admirables son todos los monumentos de virtud, pero en mi opinión de cara a la memoria eterna es ciertamente mucho más admirable y mucho más duradero dejar imágenes de los ingenios que de los cuerpos, sembrar en nietos y descendientes las líneas explícitas de las almas que la de las partes del cuerpo.

En la comparación que se establece entre la gloria que proporcionan las estatuas y los libros impresos, Polo le concede a estos últimos la primacía, porque resisten mejor las acometidas de los hombres y del tiempo:

Si quidem illa et si umbram quandam glorie pre se ferre videantur, non tamen multum possunt esse diuturna. Statue et imagines intereunt aut vi colvulse aut vetustatis situ decollate. Concidunt turre, domus atque atria sepe diripiuntur. Sepulchra vetustate conficiuntur. Volumina vero que sunt vera spirantiaque hominum simulachra nec ferro dirui possunt nec tempore labefactari et quo plus accipiunt vetustatis, eo maiora laudum preconia consequuntur.

Por más que parezca que esas cosas proporcionan cierta sombra de gloria, no pueden, sin embargo, ser muy duraderas. Las estatuas y las imágenes desaparecen arrancadas violentamente o decapitadas por la incuria de la vejez.³¹ Se derrumban las torres, los palacios, y las casas a menudo son derribadas. Los libros, en cambio, que son las auténticas y vivas imágenes de los hombres, ni pueden ser destruidos con el hierro ni tumbarse por el paso del tiempo, y cuanto más tiempo pasa, mayores elogios se granjean.

31 Alfonso Polo elimina el término original *decoloratae* y en su lugar pone *decollatae*, si es que no se trata de un simple error del impresor.

ELOGIOS DE ALFONSO DE ÁVILA (EL TOSTADO), DE ANDRÉS Y DE PEDRO DE RIBERA

La disquisición sobre la gloria imperecedera que mercidamente proporciona la escritura da paso al elogio del autor, Alfonso de Ávila (El Tostado), al que siguen luego las alabanzas del hermano del mismo, Andrés de Ribera, y del hijo de éste último, Pedro de Ribera, a la sazón obispo de Lugo y destinatario de este proemio introductorio.

El elogio del Tostado contiene tres secuencias que responden a otros tantos argumentos en los que cabe apreciar, a su vez, tres fuentes diferentes. Al hilo de la consideración anterior sobre la preeminencia de la escritura sobre las representaciones escultóricas, Alfonso Polo aprovecha el texto de Beroaldo para señalar que sus obras publicadas dejan ver su talento del mismo modo que se aprecian los rasgos bien rematados de los héroes olímpicos en las estatuas que los representan.

Alphonsus autem Abulensis antistes multas id genus effigies sibi ipsemet suisque posteris publice posuit, quibus non minus opinor ingenii sui similitudo expressa conspicitur quam Olimpionicarum simulachris perfecta corporum lineamenta spectabantur.

En cambio, Alfonso, obispo de Ávila, publicó él mismo para sí y para sus descendientes muchas imágenes de este tipo, en las que, según creo, la imagen explícita de su talento no se ve menos de lo que se veían los rasgos acabados de los cuerpos en las estatuas de los triunfadores olímpicos.

El segundo argumento que aduce Polo en alabanza del obispo de Ávila es el de la supervivencia del autor, ya muerto, merced a la fama que le granjean sus libros. Las obras publicadas proporcionan al Tostado y a su familia un reconocimiento que se alarga en el tiempo, pues es eterno, y se extiende en el espacio, pues recorre todas las naciones y ciudades. Por ello, dice Alfonso Polo, al Tostado le cuadran bien los versos de Ovidio en los que el poeta romano se jacta de la gloria que alcanzará gracias a sus escritos y que le permitirá vivir a través de los siglos.

Qui in sepulchro conditus sic litterarum monumentis vivit, sic per populos, per civitates perque omnium ora versatur, ut familie sue laudem et gloriam afferat immortalem, eiusque memoriam faciat apud posteros sempiternam. Cui Ovidianum illum optime convenire censemus: “Ore”, inquit, “legar populi perque omnia secula fama, / si quid habent veri vatum presagia, vivam”.

El cual, en el sepulcro enterrado, vive en los monumentos literarios, y en boca de todos está por naciones y ciudades, de tal modo que a su familia le pro-

porciona alabanza y gloria inmortal y hace que su recuerdo sea eterno en la posteridad. Pensamos que el verso aquel de Ovidio le encaja muy bien: “seré leído”, dice, “por boca del pueblo y gracias a la fama a través de todos los siglos viviré, si algo de verdad tienen los presagios de los vates”.

Se trata de los versos finales de la *Metamorfosis* de Ovidio (15. 878-879), en los que el poeta romano anuncia su inmortalidad gracias a su obra impecable. El tópico está ampliamente atestiguado en la literatura clásica latina, aunque, como bien señala M^a C. Hoces, la fuente última de inspiración es claramente horaciana (*Carm.* 3. 30).³² Con todo, parece obvio que en este punto Alfonso Polo tenía muy presente las consideraciones que el Tostado hace respecto al prólogo de Jerónimo a los *Chronici canones* de Eusebio de Cesarea.³³ En efecto, en la disquisición sobre el significado del término latino *illustris*, que traduce por 'esclarecido' o 'cosa de gran claridad', el Tostado señala que cuando se aplica a personas se da a entender que son muy conocidas “por la claridad de su fama”. Con cierta amplitud el Tostado desarrolla el tema comparando la fama de los reyes y la de los escritores. Alfonso Polo, sin embargo, evita la comparación en la que tan mal parado salen los monarcas, acaso por ser su empresa editorial fruto del empeño regio, pues, al fin y al cabo, fue el propio emperador Carlos quien había impulsado la publicación de las obras del Tostado.

Dice, pues, el Tostado que “los que scrivieron son esclarecidos porque de muchas e por grandes partes del mundo son conocidos” a diferencia de los reyes, cuya fama está limitada al tiempo y el lugar en el que vivieron.

Los varones letrados que scrivieron cosas de alto ingenio en ambas cosas pujan. Lo primero porque ellos no solo son conocidos en la tierra onde viven o vivieron mas por todas las tierras a las quales sus escripturas alcançaron se estendio su fama [...]. Lo segundo e principal porque la fama de los reyes muere con ellos, la de los actores vive para siempre en tanto que sus obras viven e crescen mas de cada dia en tanto que sus obras son mas intendidas e conocidas e divulgadas como Aristoteles tiene oy mayor fama e claridad por el mundo

32 M^a C. Hoces Sánchez, “*Iamque opus exegi*: la oda III 30 de Horacio en palabras de Ovidio”, *Emerita* 84 (2016), vol. 1, 99-119, que recoge otros pasajes de la literatura clásica como, por ejemplo, Verg. *Georg.* 4.563-566; Cic. *Tusc.* 1.34;117; Prop. 3.1; 2; y Ov. *Am.* 1.15; *Trist.* 3.3.77-80; 4.10.121-132. Sobre la fortuna de estos versos: G. Cavallo, “*Ore populi legar*. Lettori anonimi delle ‘*Metamorfosi*’ tra antichità e medioevo”, en *Metamorfosi. Atti del Convegno internazionale di studi (Sulmona, 20-22 novembre 1994)*, a cura di Giuseppe Papponetti (L’Aquila/Sulmona: Centro ovidiano di studi e ricerche, 1997), 15-31.

33 Cito directamente de la fuente original en la edición siguiente: Tostado, *Sobre el Eusebio*, Salamanca, Hans Gysser, 1506, f. viiir.; también puede verse aunque irregularmente transcrito en N. Cartagena, *La contribución de España a la teoría de la traducción. Introducción al estudio y antología de textos de los siglos XIV y XV* (Madrid: Iberoamericana, 2009), 111-112.

que quando era vivo e es necessario que viva esta fama fasta la fin del mundo en tanto que hombres oviere e no fueren todos necios”.³⁴

A continuación cita el pasaje de Ovidio que sirve de epílogo a las *Metamorfosis*:

Ansi lo dixo Ovidio de si mismo en fin del xv libro de methamorphosis: *Iamque opus exigi quod nec Iovis ira nec ignes [...]*. Ni la vejeidad o antigüedad destruyr podia la ovidiana obra. Esta es una cosa que destruye todas las memorias, ca lo que un tiempo tiene floresciente nombre por succession de edad viene en olvidança e por ende al tiempo dezimos que come las cosas porque ansi la cosa comida se asconde en el vientre del comiente ansi todas las cosas por duracion de tiempo perescen e se asconden e parece que el tiempo las traga, por lo qual al tiempo pusieron los poetas dientes de fierro. Ca no ay cosa por dura que sea que por tiempo no peresca. Empero Ovidio dezia que aun la vejeidad de tiempo que las otras cosas consume no podria su obra consumir.

Tras citar y glosar los versos primero del epílogo ovidiano, El Tostado comenta y traduce los últimos tres versos del poeta latino. En estos términos:

E Ovidio no solo dixo de la durança luenga de su nombre mas aun del estendimiento grande de su fama e obra por todas las tierras. [...] *Quaque per domitis romana potentia terris. / Ore legant³⁵ populi porque omnia secula fama. / Siquid habent veri vatum presagia vivam*. Quiere dezir: “por todas las tierras subjectas al poder de los romanos sere leydo por boca de todo el pueblo e vivire por fama para siempre si alguna verdad los poetas dixieron”. E verdaderamente avino a Ovidio lo que de si avia dicho, ca por todas las tierras onde ha entendimiento de lengua latina la obra de Ovidio es leyda e no podra ser su nombre rematado en quanto hombres oviere”.³⁶

A todo ello añade El Tostado dos consideraciones más, la de la alta estima en que en la posteridad se tiene a los escritores, frente al “desnudo cosnocimiento” de los reyes, y el de la fama que aquellos procuran a estos al celebrar sus virtudes y hazañas en sus escritos. Estos dos argumentos están de algún modo presentes en el texto de Alfonso Polo, cuando alude al reconocimiento de la familia del Tostado en la posteridad (“ut familia sue laudem et gloriam afferat inmortalem, eiusque memoriam faciat apud posteros sempiternam”), que se hace más explícito aún en las líneas últimas que dedica al elogio explícito del Abulense.

34 Tostado, *Sobre el Eusebio*, f. viiv-viii.

35 Sin embargo, Polo escribe *legar*.

36 Tostado, *Sobre el Eusebio*, f. viii.

Sileant Romani tot triumphales statuas, tot amplissima sepulchra, tot clarissimos titulos, tot imagines et monumenta maiorum, tot celeberrimos gloriososque triumphos. Nullum profecto eorum est, quod his patrum tui monumentis valeat comparari, quodque perennius gloriosiusve sit. Quibus ita immortale familie tue nomen effectum est ut nulla de eius gloria sileat etas, nullumque seculum et nulla tempora conticescant.

Silencien los romanos tantas estatuas triunfales, tantos sepulcros gigantescos, tantas distinguidísimas inscripciones, tantas estatuas y monumentos de antepasados y tantos triunfos gloriosos. Ninguna de estas cosas hay que pueda compararse a estos monumentos de tu tío, ni que sea más duradera o afamada. Gracias a ellos el nombre de tu familia se ha hecho tan imperecedero que ninguna edad, ningún siglo, ninguna época dejarán de hablar de su fama.

Cabe apreciar aquí ecos de la sátira primera de Juvenal,³⁷ pero, en realidad, sus fuentes más inmediatas son, una vez más, autores contemporáneos de Alfonso Polo. Se trata en este caso del libro segundo del tratado *De ingratitude fugienda* de Giannantonio Campano³⁸ y de la epístola que el dominico Paulus Soncinas dedicó al cardenal Ascanio María Sforza como introducción a unos *Opuscula* de Tomás de Aquino.³⁹

Este apartado de la epístola continúa con la alabanza de Andrés de Ribera, hermano del Tostado y padre del destinatario de la epístola, Pedro de Ribera. Respecto al primero cabe advertir que Alfonso Polo señala que por sus méritos militares y civiles se granjeó la estimación del monarca Juan II, que le nombró senescal o maestresala (“mense regie instructor”).⁴⁰ Cita luego las muchas virtudes que le hicieron merecedor de tal reconocimiento, y en su exposición, de nuevo, descubrimos la influencia de Filipo Beroaldo, y más concretamente de

37 Iuv. 1.129-131: “atque triumphales, inter quas ausus habere / nescio quis titulos Aegyptius atque Arabarches, / cuius ad effigiem non tantum meire fas est”.

38 “Quid dicam tot statuas triumphales, tot amplissima sepulchra, tot clarissimi titulos, tot imagines et monumenta maiorum, quid tot celeberrimos gloriosissimosque triumphos”, *Omnia Campani opera*, impressum Venetiis per Bernardinum Vescellensem [ca. 1502], f. 37v. El mismo pasaje es imitado también por Bartolomé Amantio y Pedro Apiano en la epístola que dirigen a Raimundo Fuggero en los preliminares de sus *Inscriptiones sacrosanctae vetustatis*, Ingolstadii, in aedibus P. Apiani, 1534, f. Bb.

39 “Quem si imitabere, ut facis, reverendissime praesul, tantus es tuo nomini laudis adepturus ut nulla umquam de tua gloria sileat aetas, nullumque seculum et nulla tempora conticescant”, *Preclarissima opuscula divi Thome Aquinatis*, Mediolani, per Benignum et Johantonium fratres de Bonate, 1488, [f. 2r].

40 Debió serlo a edad temprana, pues el monarca falleció en 1454. Aparece luego como corregidor en Burgos (1486) y acaso con otras responsabilidades en varias ciudades de Castilla, según vemos en M. Lunenfeld, *Keepers of the City: The Corregidores of Isabella I of Castile (1474-1504)* (Cambridge: Cambridge University Press, 1987), 202. En una anécdota que recoge González Dávila se menciona a Andrés de Ribera como “senescal del rey don Juan el segundo”, in *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas* (Madrid: en la imprenta de Pedro de Horna y Villanueva, 1647), vol. 2, 268.

la epístola nuncupatoria que precede a la *Declamatio an orator sit philosopho et medico antependendus*.⁴¹

SOBRE LA EDICIÓN DEL TEXTO

Tras los elogios del Tostado y de sus familiares, Alfonso Polo explica las circunstancias de la edición de la obra que sigue a la epístola. La exposición contiene tres elementos argumentales. El primero de ellos tiene que ver con la intervención de Pedro de Ribera, de quien Alfonso Polo dice que le exhortó a que publicara las obras del Tostado.⁴² Tarea ésta que Polo dice haber aceptado sólo por la autoridad que tenía sobre él el prelado, al que llama “meus uti Enee fidus Achatea”.⁴³ Esta suerte de *recusatio* se inspira en la epístola que Pietro Albignano Treccio dirige al obispo de Pavía, Jacobo Zeno, en los preliminares de un comentario de Domenico de San Geminiano al libro sexto de los Decretales.⁴⁴

Señala a continuación que el arte de imprimir (“sculptoria ars”) no se diferencia mucho de uno de los trabajos de Hércules, en concreto del de la Hidra, a la que le vuelven a crecer las siete cabezas en el mismo sitio del que se las arrancan. Expone aquí una crítica feroz contra los artesanos encargados de imprimir libros, a quienes les reprocha su analfabetismo y su osadía al eliminar o incluso al modificar los textos que no entienden. Todo el pasaje está tomado

41 Paulus Sidlovitius (Pawel Szdlowiecki) es el destinatario de la epístola, aunque los elogios que inspiran a Alfonso Polo están destinados a Stanislaus y Petrus, padre y hermano de Paulus respectivamente: “pater tuus, cui Stanislaos nomen, in maxima fuit, sicut par erat, apud regem Polonorum existimationes amplissimis honoribus gestis, fidei synceritate probatus, (...) praeconio bonitatis ornatus; (...) Quid dicam de numerosa fratrum tuorum cohorte, qui omnes aulici sunt. (...) Petrus vero mensae regiae structor et scindendorum obsoniorum sciens artifex. Quod quidem ministerium in aula principali honorificum haud dubie est, idque soli ingenuo et plane nobili iniungitur. Idem rebus bellicis praepollens, nec in toga spernandus, propter quod apud regem intimus est, et aulicis purpuratisque fere omnibus venerabilis amabilisque”. *Varia Philippi Beroaldi opuscula*, Parrhisii, in aedibus Ascensianis, 1513, f. lvv.

42 Sobre esta cuestión ya llamó la atención Ajo, *El siglo XV*, 904.

43 “Quam gravem provincia perlibenter effugissem, nisi tua summa apud me auctoritas ac clarissimi senatoris de sancto Iacobo meus uti Enee fidus Achatea aliorumque exhortationes ad illam me subeundam quotidiano prope convitio compulsissent. Cum ob multa alia tumque multiplicibus viarum periculis perterritus, tum que non ignarus, quam laboriosum, quam difficile, quamque summe molestum huiusmodi castigationis munus eses consueverit”.

44 “Gravem emendandi provinciam, quam mihi imposueras, integerrime pater et domine, perlibenter effugissem, nisi et tua summa apud me auctoritas (...) exhortationes ad illam me subeundam compulsissent. Cum ob multa alia tumque variis negotiis familiaribus impeditus, tum que non ignarus, quam laboriosum, quam difficile, quamque summe molestum huiusmodi castigationis munus esse consueverit”, *Lectura (...) Dominici de Sancto Geminiano super secundam VI libri*, Venetiis impressa per Andreas de Calabriis, 1486, [f. 1r]. Respecto a su fuente Alfonso Polo añade la expresión *quotidiano prope convitio*, con la que pretende destacar la insistencia del obispo reclamándole la edición del texto del Tostado.

casi literalmente de una epístola de Hugo de Celso (Celsus Hugo Dissutus) que precede al *Tractatus (...) de regulis iuris* de Dinus de Mugello.⁴⁵

Cum sculptoriam artem affirmare ausim non multo Hydre Herculeo labore dissimilem, cui in sublato capitis locum septem renasci veteres testantur historiae. Habet enim sculptoria ars, ut te latere non diffido, omnigenos artifices sed precipue pictoribus utitur. Litterarum enim illius professores sunt pro magna illorum parte, non tamen rudes sed penitus expertes. Quo si laboriosum aliquid aut subtile eis sculpendum creditur, aut cuius sit lectura, ut omnia ferme ad calamum scripta exemplaria, paululum difficilis, videas musitantes illos pro elementis elementata immutare aut, quia tam grande non capit eorum mens, integras nonnunquam dictiones et sententias sub nube relinquere. Vel si forte audent grande aliquid et plus equo de sua literatura fidentes non intellectam pro eorum votis adaptant dictionem et sententiam.

Aunque me atrevo a afirmar que el arte de imprimir no es muy diferente del trabajo hercúleo de la Hidra, a la que antiguas historias aseguran que le vuelven a nacer en su sitio las siete cabezas. En efecto, el arte de imprimir, no me importa reconocértelo, tiene artistas de todo tipo pero se sirve principalmente de pintores. Sus maestros son, en su mayor parte, no ya rudos sino totalmente iletrados. Si se les encarga grabar algo laborioso o sutil, o algo cuya lectura sea un poco difícil, como son casi todos los ejemplos escritos a mano, verás que murmurando cambian unas letras por otras o que dejan en la sombra palabras y oraciones enteras, porque sus cabezas no dan para cosas tan grandes. Incluso cuando por casualidad se atreven con algo grande, adaptan a su gusto la palabra y la expresión que no entienden, confiando más de lo justo en su conocimiento de la gramática.

Estas son las dificultades a las que Alfonso Polo dice haberse enfrentado al publicar el texto del Tostado, tal como leemos a continuación:

Que omnia in hoc tan lato opere nobis sepius contingere. Nam vetustissimum illud exemplar, scabrosum, scriptorum ignavia corruptum, situ ac pulvere ita

45 Hugo de Celso, en la epístola que dedica a Nicolas de Bohier (Nicolaus Boerius) al comienzo del *Tractatus de regis iuris*, (s.a.), (s.l), [f. 1v]: (...) “sed quia sculptoriam artem non multum Hydre Herculeo labori dissimilem, quod novi, cui in sublato capitis locum septem renasci veteres testantur historiae. Habet enim sculptoria ars, ut te latere non diffido, omnigenas artifices sed precipue pictoribus utitur. Litterarum enim illius professores sunt pro magna illorum parte, non tamen rudes sed penitus expertes. Quo si laboriosum aliquid aut subtile eis sculpendum creditur, aut cuius sit lectura, ut omnia ferme ad calamum scripta exemplaria, paulum difficilis, videas mussitantes illos pro elementis elementata immutare aut, quia tam grande non capit eorum mens, integras nonnunquam dictiones et sententias sub nube relinquere. Vel si forte audent grande aliquid et plus equo de sua litteratura Icareo modo fidentes, non intellectam pro eorum votis adaptant dictionem et sententiam”. Hugo de Celso es conocido también por ser el autor de *Las leyes de todos los reynos de Castilla*, Valladolid, Nicolás de Thierry, 1538.

consumptum inveni ut iam legi vix nisi magna cum difficultate possit. Que causa nimirum ab incepto me revocasset, nisi amor in auctorem et communis omnium utilitas quibus hoc opus commodissimum foret deficientem animum revocassent.

Todas estas cosas nos han sucedido con mucha frecuencia en este trabajo tan dilatado, pues aquel ejemplar viejísimo lo encontré tan sucio, tan corrupto por la desidia de los copistas, y tan consumido por el moho y el polvo, que a duras penas podía leerse si no era con gran dificultad. Esta razón ciertamente me hubiera echado para atrás desde el comienzo, si no fuera porque el amor al autor y el beneficio común de todos a los que les resultaría muy provechosa esta obra me hicieron cambiar de idea cuando me rendía.

Alfonso Polo describe luego las tareas que ha llevado a cabo para la publicación del texto, cuya edición, según dice, había sido abordada en primera instancia por más de diez eruditos que, sin embargo, no fueron más allá de la primera página, acaso por las dificultades de la empresa. Apunta aquí que los impresores aceptaron seguir el ejemplar corregido por Polo. En este punto describe sucintamente en qué consistió su trabajo sobre el manuscrito: transcribir el texto, solucionar pasajes dudosos, resolver las abreviaturas, establecer títulos y capítulos, y puntuar el texto con los signos entonces al uso, tanto *apices* y *virgulae*, que se usaban para señalar sílabas abreviadas, como simples comas y puntos. Pero además, anuncia que ha eliminado lo superfluo, completado lagunas y corregido errores. Da a entender, pues, que ha intervenido decisivamente en el texto, aunque, a decir verdad, cabe poner en duda el alcance real de su pluma, pues casi todo este pasaje, como el anterior, está tomado de la epístola que el dominico Iohannes Host von Romberch dedica al inquisidor de Colonia, Jacobus Hochstraten, como prólogo de su edición de los *Venera Alberti Magni*, que publicó en las prensas venecianas en 1520.⁴⁶

46 *Venera d. Alberti Magni (...) moralissima in Ethicen Arist. Commentaria per v. p. Iohannem Romberch de Kryspe elimatissima atque ad unguem castigata, iam primum in lucem editam, Venetiis, impensis heredum (...) Octaviani Scoti, 1520, [f. 1r]: “Ea quippe tam perdifficilis nobis videbatur provincia, ab incepto pluries deterrisset vetustissimum illud exemplar adeo scabrosum scriptorum ignavia, fedatum, corruptum et depravatam ut vix in eo syllabam compereris non necessario radendam, alterandam varieque mutandam. At amor in auctorem, decus conventus nostri et communis omnium utilitas, qui ‘bene beateque vivendi normam cupiunt’, quibus hoc opus commodissimum foret et fiducia patrocini vestri adeo labescentes consolidarunt artus, ut a plusquam decem viris doctissimis tentatum opus, mox tamen prius quam primam transierint paginam relictum - teste exemplari -, fiducia bona aggressi simus (...). Cum tamen in eam plurimorum coiremus sententiam - qua devicti sumus -, ut exemplar pro mea virili correctum calcographis legeremus, eos litteram docui, informavi, instruxi, dubia resolví, brevia elongavi, superflua resecavi, manca adieci, mendas emendavi; titulos, capita, apices, virgulas, comas, puncta distinxí”. Sobre Host von Romberch, C. Vasoli, “Il domenicano tedesco Host*

Sicque bona fiducia a plusquam decem viris doctissimis tentatum opus, mox tamen, priusquam primam transierint paginam, relictum (teste exemplari) aggressi sumus. Cumque in eam calcographi venirent sententiam, ut exemplar pro mea virili⁴⁷ correctum ipsis legeremus, eos ignotam scripturam docui, informavi, instruxi, dubia resolvi, brevía elongavi, superflua resecai, manca adieci, mendas emendavi; titulos, capita, apices, virgulas, commata, puncta distinxí.

*Y así nos acercamos a una obra abordada con buena fe por más de diez hombres doctísimos, aunque luego, como atestigua el ejemplar, la abandonaron sin pasar de la primera página. Y como los impresores llegaron a la conclusión de que leyéramos el ejemplar que con todas mis fuerzas había corregido yo para ellos, les enseñé las letras que desconocían, les informé, los instruí, solucioné pasajes dudosos, resolví abreviaturas, eliminé lo superfluo, completé lagunas, corregí errores; puse títulos, capítulos, abreviaciones, comas y punto.*⁴⁸

En tan malas condiciones estaban los manuscritos, señala a continuación, que todos los días acudía a la imprenta para corregir y enmendar las páginas que salían de las prensas. Aunque la deuda es menor, también aquí resuenan con fuerza los ecos de Johannes Romberch.⁴⁹

Quod cum neque sic absque mea presentia sine erroribus excudi posset, in dies quamque chartam excussam castigavi et expunxi in veteris presertim eloquii legis voluminibus, cuius exemplaria corruptiora erant. Idque laboris impendimus eo niteat candore opus ut mentem auctoris in maiori saltem parte videamur attigisse.

Ya que en estas condiciones si no estaba yo presente no era posible publicarlo sin errores, corregí y taché una a una la página impresa cada día,

Romberch e il *Congestorium artificiosae Memoriae*”, en *Dai cantieri della storia. Liber amicorum per Paolo Prodi*, a cura di G. P. Brizzi, G. Olmi, (Bologna: Clueb, 2007), 283-293.

47 Erasmo, *Adagia* 3.8.92. El humanista Juan Lorenzo Palmireno, lo traduce así: “Todas mis fuerças porné en este negocio”, en *El latino de repente*, Çaragoça, 1588, 58.

48 Según leemos en el capítulo *De modo punctandi* del *De arte rhetorica* de Enea Silvio Piccolomini cabe distinguir diferentes tipos de puntos y comas. De hecho, Piccolomini establece ocho tipos de signos de puntuación: “virgula recta, virgula iacens, virgula convexa, punctus planus, punctus semiplanus, punctus interrogativus; comma y periodus” (*Aeneae Sylvii Piccolominei Senensis...opera quae extant omnia*, Basileae, per Henricum Petri, 1551, p. 1014). Sobre la historia de la puntuación: M. B. Parkes, *Pause and Effect: An Introduction to the History of Punctuation in the West* (University of California Press, 1993); también S. Rizzo, *Il lessico filologico degli umanisti* (Roma: Sussidi Eruditi, 1973), 108.

49 *Venera Alberti Magni*, [f. 1r]: “Quod cum neque sic absque mea presentia sine erroribus excudi quivisset, indies quotamquamque chartam prelo excusam revidi, castigavi et elimavi, usque ad quartum caput primi tractatus quarti libri, insuper partem sexti et septimi partem atque totos octavum nonum et decimum libros, qui corruptiores erant, sic absolvimus”.

especialmente en los volúmenes de la ley antigua, cuyos ejemplares eran los más corruptos. Nos aplicamos a esta empresa para que la obra brille con tanta claridad que parezca que hemos alcanzado el pensamiento del autor, al menos en su mayor parte.

A pesar de sus desvelos, no descarta que en la obra se descubran errores de diferente tipo, achacables en algún caso a la negligencia de los impresores, razón por la cual pide que llegado el caso se intervenga con benevolencia a la hora de corregir y enmendar el texto.⁵⁰ Añade, además, que no se debe perjudicar al árbol que da frutos abundantes sólo porque haya algunos que no son perfectos. Mejor será, dice, seguir el ejemplo de quienes recogen las espigas que deja a su paso el segador, sin hacerle daño alguno. Aduce en este pasaje la expresión ‘arborem pomis onustam’, que también emplea Erasmo en la glosa del adagio erasmiano *Tantali poenae* (2.6.15). A partir de la referencia a los *spicilegae* cabría incluso señalar cierta coincidencia con otro adagio (“Papyri fructus nos postulat magnam spicam”, 3.2.46), sin embargo, todo el pasaje está tomado casi literalmente del prefacio que Pietro Albignano dedicó a Maffeo Girardi, patriarca de Venecia, como prólogo a la *Summa aurea* de Enrico de Susa, cardenal de Ostia.⁵¹ También toma de aquí el famoso verso horaciano que disculpa los errores de los poetas, porque también “a veces el bueno de Homero se duerme” (*Ars* 359). Cabe decir, no obstante, que es cosa suya la incorporación al final del pasaje del conocido verso de Virgilio (“non omnia possumus omnes”; *Buc.* 8.63), que imita, a su vez, otro idéntico de Lucilio (fr. 218 M), y que es traído aquí para justificar los posibles errores habidos en la edición del texto del Tostado.

Quod si forte aliquid omissum sit, quod tamen aut nullum aut minimum dixerim, quod minus accurate excussum libratumve sit vel impressorum incuria neglectum, benigne qui intervenerit corrigat et emendet. Nec ex hoc tot tantosque labores vigiliasque improbet, vel arborem pomis onustam damnet, quod in ea aliquot imperfecta appareant, sed potius imitetur spicilegas, qui sine

50 También se queja de la *impressorum incuria* en la epístola dedicatoria que dirige al inquisidor Fernando Valdés al comienzo de otra obra del Tostado, la *Repetitio de optima politia*, Venetiis, in aedibus Petri Liechtenstein, 1529, [f. 1r]. De esta obra hay edición moderna: Alfonso de Madrigal, “el Tostado”, *El gobierno ideal (De optima politia)*, edición y traducción de Nuria Belloso Martín (Pamplona: EUNSA, 2003).

51 *Summa Hosti. super titulis Decretalium compilata*, Venetiis, impressum per Leonardum vuil de Ratisbona, impensis Thome Tervisani, 1580, [f. 1r]: “Quod si forte aliquid omissum sit, quod tamen aut nullum aut minimum dixerim, quod minus accurate excussum libratumve sit vel impressorum incuria neglectum, benigne qui intervenerit corrigat et emendet. Nec ex hoc tot tantosque labores vigiliasque improbet, vel arborem pomis honustam (sic) damnet, quod in ea aliquot imperfecta appareant, sed potius imitetur specilegas, qui sine messoris iniuria spicas neglectas colligunt, quandoque enim, ut ille dixit, bonus dormitat Homerus”.

messoris iniuria spicas neglectas colligunt, “quandoque” enim, ut ille dixit, “bonus dormitat Homerus nec omnia possumus omnes”.

Si por casualidad algo se ha omitido, o si de algo no se ha dicho nada o se ha dicho muy poco, o algo se ha impreso o publicado poco cuidadosamente o se ha olvidado por la incuria de los impresores, que con benevolencia lo corrija y enmiende quien intervenga. Pero que no por ello desaprobe tantos y tan grandes esfuerzos y desvelos, ni dañe al árbol cargado de frutos, con la excusa de que algunos son imperfectos, sino que imite mejor a los recolectores de espigas, los cuales recogen las espigas olvidadas sin perjuicio del segador, pues al fin y al cabo, como dice aquél, “el bueno de Homero duerme” y “no todos podemos con todo”.

Este apartado de la epístola a Pedro de Ribera termina con la confesión de haber tardado más de lo previsto en la conclusión de su trabajo editorial. Alfonso Polo se justifica alegando que no es tanto culpa de su desidia o de sus ocupaciones como de la *temporum iniquitas*, de tal modo que, por mucho más empeño que hubiera puesto en la empresa, poco podía hacer ante la peste y la guerra que devasta Italia entera. Ningún descanso hay, dice, ninguna tranquilidad, para los afligidos españoles.⁵² Para expresar la desolación generalizada, Alfonso Polo parafrasea un verso de la *Eneida* de Virgilio, que modifica ligeramente poniendo el término *labor* en lugar del virgiliano *pavor*, tal como hiciera tiempo atrás Francesco Maturanzio, de quien acaso tomó la fórmula: “Ubique timor, ubique luctus et labor ac plurima mortis imago”.⁵³ “El ánimo cede ante tamañas desgracias”, se confiesa, y por ello resulta más difícil la tarea de corregir el texto. Finalmente señala que a pesar de las dificultades públicas y privadas, fue el recuerdo de Pedro de Ribera lo que le llevó a terminar la obra.⁵⁴

52 *Super secundum regum*, [f. 1r]: “Fateor, ingenue Pater amplissime, tardiusculum me in perficiendo opere fuisse et longiorem quam par fuerat fecisse expectationem. Verum ipsius expectationis non tam negligentia mea et occupationes mee quam temporum iniquitas causa fuit. Cum enim maiori studio intentus esset. Ecce sevissima invadit pestilentia. Ecce misera Italia nefario bello undique urgetur et vexatur, ut nulla quies, nullum solacium miseris et afflictis Hispanis relictum sit”.

53 Verg. *Aen.* 368-369: “crudelis ubique / luctus, ubique pavor et plurima mortis imago”. La epístola de Francesco Maturanzio al cardenal Giovanni Battista Savelli está recogida en las *Memorie di Jacobo Antiquarii (...) con un appendice (...) da Battista Vermiglioli*, Perugia, Francesco Baduel, 1813, y se debió componer poco después de que el cardenal Savelli fuera liberado del Castillo de Sant’ Angelo, donde estuvo recluso hasta noviembre de 1483 junto con el también cardenal Giovanni Colonna. A este penoso suceso alude en el pasaje en el que se pudo inspirar Alfonso Polo: “Te enim in Adriani molem sic repente et indigne detruso ac coniecto apud eos qui recte vivunt, luctus ubique, ubique labor et plurima mortis imago” (373).

54 *Super secundum regum*, [f. 1r]: “Concidit animus tantis malis et illa prior emendandi servens intentio, facta est remissior. Non tamen in publicis privatisque angustiis sic a meipso defeci quin optimi desiderii tui minor inceptum opus et iam magna ex parte confectum ad exitum producerem”.

Alfonso Polo alude también a las dificultades de su tarea como editor del Tostado en la epístola que precede al tratado *De optima politia*, donde se queja a su corresponsal, Fernando Valdés, de la impericia de los impresores y de los muchos trabajos a los que se ve obligado para devolver el texto a su estado original.⁵⁵ Este lamento contrasta notablemente con los elogios que hace al impresor Peter de Liechtenstein en la epístola que dirige a Fernando de Hungría dedicándole el *Opus aureum* que contiene los cuatro libros de los Reyes.⁵⁶ Y otro tanto cabe decir de la alusión ya comentada que se hace al trabajo del impresor en la portada general de la obra. Esta aparente contradicción no es tal si tenemos en cuenta la cronología de las diferentes entregas y el hecho de que Peter de Liechtenstein se incorporó al proyecto cuando estaba iniciado ya. Probablemente fue la insatisfacción por los trabajos previos de otras imprentas lo que motivó que hacia 1528 la publicación del resto de ejemplares se encargara definitivamente a Peter de Liechtenstein.

SOBRE EL ESTILO DEL TOSTADO

En la consideración del estilo del Tostado, Alfonso Polo admite que hay quienes condenan su excesiva prolijidad. Sin embargo, frente a esta acusación aduce dos argumentos. El primero tiene que ver con la naturaleza sagrada de los textos que se comentan, que exige emplear el estilo que Cicerón llama *familiaris et quotidianus*. Pero además, en defensa de la prolijidad, Alfonso Polo aduce el afamado verso del *Ars poetica* de Horacio en el que se rechaza la brevedad porque conduce a la oscuridad:⁵⁷

Ceterum illum preterire nec possum, nec si possim debeo non defuturos fortasse aliquos qui stilum Abulensis tanquam longum damnent. Sed certe nullus stilus alius sacrarum litterarum expositori convenit quam familiaris, quam quotidianus. Verba porro illa brevissima miro odio sprevit Horatianum illud allegans: “Obscurus fio dum brevis esse laboro”.

No puedo ocultar, y, aunque pudiera, no debo hacerlo, que quizás haya algunos que condenen el estilo del Abulense por prolijo. Pero a decir verdad a quien comenta los textos sagrados no le conviene ningún otro estilo que no

55 *De optima politia*, [f. 1r]: “Nam ut preterea impressorum incuria, quae non modo litteras et syllabas invertere sed dictiones immutare et verbum pro verbo ponere plurimaque omittere solent”.

56 *Opus aureum*, [f. 1v]: “Ipsium calcographum Petrum Liechtenstein Germanum, serenitatis tue devotissimum et in arte hac impressoria insignem, qui nullis impensis, nullisque laboribus pepercit donec hoc opus ad calcem usque perduxerit, deditiorum tuorum catalogo iubeas ascribendum”.

57 Cic. *Caecin.* 52: “Sermo hercule et familiaris et quotidianus non cohaerebit, si verba inter nos aucupabimur”; Hor. *Ars* 25-26: “Brevis esse laboro, / obscurus fio”.

sea el familiar y el cotidiano. Pero con asombroso odio rechazó las palabras excesivamente breves, alegando el verso de Horacio: “Resulto oscuro cuando pretendo ser breve”.

A estas citas se añade la de un verso de la *Casina* de Plauto, en el que se alaba la inteligencia de quienes prefieren beber vino añejo (Pl. *Cas.* 5). No obstante, Alfonso Polo matiza la recomendación distinguiendo entre viejo y antiguo, y así concluye que una cosa es usar palabras antiguas y otra usar palabras anticuadas, del mismo modo que no es lo mismo beber un vino antiguo que un vino viejo.

In quibus tamen non desunt qui sibi plus nimio placeant illud Plautinum in subsidium suum adducentes, “qui utuntur vino vetere sapientes puto”. Insulse me Hercle, nam et ego una cum Plauto vino utar vetere quidem, sed non vetusto, item verbis veteribus sed non vetustis.

Entre estos no faltan tampoco aquellos a quienes les gusta mucho más aquel otro verso de Plauto que aducen en su apoyo: “sabios son quienes se sirven vino antiguo”. Neciamente, por Hércules, me parece a mí, pues también yo, como Plauto, voy a servirme vino antiguo, por supuesto, pero no viejo, es decir, palabras antiguas pero no anticuadas.

En este punto establece una contraposición entre sabiduría y elocuencia, en la que triunfa la primera. Rechaza explícitamente los alardes elocutivos en la exposición de los textos sagrados reprochándoles a sus partidarios falta de claridad, hasta el punto – denuncia - que el intérprete necesita a su vez ser interpretado también. Condena a quienes aspiran a alcanzar una gloria pequeña abusando de los recursos oratorios en detrimento de la exégesis textual. Quienes actúan así resultan ridículos a ojos de los más doctos. Finalmente exhorta al lector a amar y aprobar el estilo del Tostado, porque, según dice Polo, es el adecuado para quienes realmente desean conocer las Escrituras:

Et sane que sapientia est istec cum paratos habeas fontes limpidos ex cenosa palude haurire, sicque oratorio more dicendi ornatu scripturas sanctas exponere, ut interpres egeat interprete? Denique nemo sanus rudimentum eruditioni, tenebras luci, nubila serenitati preponet. Tandem huiusmodi homines dum plausu tamen eloquentie delectati novo dicendi genere gloriolam aucupantur, ridiculi fiunt, ac dum student ut apud ineptos docti habeantur, ipsi profecto apud doctos ineptissimi iudicantur. Sed tales cum sua ignorantia relinquamus ac miseros esse patiamur quatenus id faciunt.

Pues a decir verdad, ¿qué sabiduría es ésa de beber de pantanos cenagosos, cuando tienes a tu disposición fuentes cristalinas, y de explicar las sagradas

escrituras al modo oratorio con tal adorno de estilo que el intérprete necesita de intérprete? Nadie en su sano juicio antepone el rudimento a la erudición, las tinieblas a la luz, las nubes al cielo despejado. En fin, esta clase de gentes que se complacen con el aplauso de la elocuencia, mientras alcanzan una pequeña gloria con su nueva forma de hablar, resultan ridículos, y mientras se afanan por que los ineptos les llamen doctos, resulta que, al final, son los doctos quienes terminan considerándoles a ellos como los más ineptos. Pero dejemos a gente así en compañía de su propia ignorancia, y consintamos que sean desgraciados por hacer esto.

Todo este pasaje reproduce, en gran medida incluso literalmente, un amplio fragmento de la epístola que Filippo Beroaldo dirige al protonotario apostólico Antongaleazzo Bentivoglio como dedicatoria de su edición de las obras de Antonio Urceo Codro.⁵⁸ Como en otros casos aquí comentados, la deuda contraída con la fuente original es tan notable como evidente resulta la habilidad de Polo para adaptarla a su propósito. Beroaldo sale al paso de las acusaciones que se hacen a Antonio Urceo por usar de un estilo *aridum, ieiunium ac summissum*. A tales acusaciones opone el *sermo familiaris et quotidianus*.⁵⁹ Suya es también la mención de Plauto⁶⁰ y la contraposición entre *sapientia* y lo que denomina *novum dicendi genus*.⁶¹ Las modificaciones que Polo introduce en el texto de Beroaldo no son especialmente relevantes y tienen que ver, sobre todo, con la caracterización del estilo que opone, en este caso, al del Tostado. Si a Codro se le reprocha que use un estilo árido y seco, el del Tostado es para algunos *longum*. Si Codro rechazó las palabras *sesquipedalia, ampullosa ac desita*, que a muchos hacen reír, el Tostado evitó los *verba brevissima*. La cita del verso de Horacio no está en el texto de Beroaldo y también es cosa de Polo la justificación del estilo prolijo como *familiaris et quotidianus*, pero, si en el caso de Codro se

58 Publicada primero en 1502, la compilación de obras de Antonio Urceo (Codro) a cargo de Filippo Beroaldo tuvo varias ediciones, como la que cito aquí: *Orationes, epistole, silve, satyre, egloge, epigrammata*, Venetiis, mandatis et impensis Petri Liechtensteyn Coloniensis Germani, 1506.

59 *Orationes*, [f. 1 r]: “Illud tamen preterire non possum nec si possim debeo non defuturos fortasse aliquos qui stilum eius tanquam aridum (sic), ieiunium ac summissum damnant. Sed certe non alius sermoni convenit quam familiaris, quam quotidianus. Verba porro illa sesquipedalia et ampullosa ac desita, quae multis risum pluribus stomachum movent miro odio sprevit”. Sobre este pasaje, C. Dionisotti, *Tra latino e volgare, Medioevo e Umanesimo* 18 (1974), 643.

60 *Orationes*, [f. 1 r]: “In quibus tamen non desunt qui sibi plus nimio placeant illud Plautinum in subsidium suum adducentes; 'Qui utuntur vino vetere sapientis puto'. Insulse mehercle, nam et ego una cum Plauto vino utar vetere quidem sed non vetusto; item verbis veteribus, non tamen vetustis”.

61 *Orationes*, [f. 1 r]: “Et sane, quae sapientia est isthaec, cum paratos habeas fontes limpidos ex cenosa palude haurire? Denique nemo sanus rudimentum eruditioni, tenebras luci, nubila serenitati praeponet. Caeterum eiusmodi homines, dum novo dicendi genere gloriolam aucupantur, ridiculi fiunt ac, dum student ut apud ineptos docti habeantur, ipsi mediisfidius apud doctos ineptissimi iudicantur. Sed tales foetoribus suis relinquamus ac miseros esse patiamur quatenus id faciunt. Stilumque Codri et amemus et probemus”.

explicaba por ser el más adecuado al *sermo* epistolar, en el del Tostado se explica por ser el más adecuado a su propósito de desentrañar los textos sagrados. Polo también introduce la condena de quienes se dejan llevar por el aplauso fácil que presta la elocuencia. Suprime la expresión *medius fidius*, acaso por pagana, y en lugar del estridente *foetoribus suis* prefiere dejar a sus detractores simplemente *cum sua ignorantia*. Al actuar así, Polo aplica al estilo exegético del Tostado los argumentos que Beroaldo había aducido en defensa del *sermo familiaris* en la composición de epístolas. No parece, pues, que le preocupara demasiado establecer una distinción nítida entre estilos de diferentes géneros literarios.⁶² El párrafo le resulta útil para justificar el estilo prolijo del Tostado y lo emplea sin más.

Con todo, la principal novedad estriba en engarzar con el texto de Beroaldo un pasaje de Jerónimo en defensa de la prolijidad en la explicación de los textos sagrados. El Tostado, según Polo, escribe para los estudiosos que desean conocer los textos sagrados y no para los *fastidiosi*, a quienes todo le parece mal. Por ello prefiere ser tildado de prolijo antes que de oscuro. Sus palabras coinciden con las que usa Jerónimo de Estridón en el prefacio al comentario de Isaías.⁶³

Stilumque Abulensis et amemus et probemus, qui studiosis scribit et sanctam scripturam scire cupientibus, non fastidiosis et ad singula nauseantibus.

Amemos y aprobemos el estilo del Abulense, que escribe para los estudiosos y para quienes desean conocer la sagrada escritura, y no para los soberbios y los que hacen ascos a todo.

Que el Tostado prefiere ser tildado de prolijo antes que de oscuro se explica porque quiere que se le entienda y porque sabe que la mayor parte de sus lectores no podría descifrar una exposición oscurecida por un artificio retórico excesivo. Para ilustrar su aserto alude al verso de Terencio en el que el esclavo Davos no se reconoce como un Edipo capaz de descifrar las palabras de su amo (Ter. *And.* 23). El verso tuvo fortuna y así aparece recogido por Erasmo en el adagio titulado *Davus sum, non Oedipus*.⁶⁴ Sin embargo, la fuente inmediata la encontramos una vez más en una extensa epístola compuesta en este caso por Eneas

62 Sobre el *sermo familiaris* y la epistolografía del Renacimiento: P. Martín Baños, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo 1400-1600* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2005), 410-428.

63 In *Is.* 8, pr.: “Quae si longa tibi videbitur, o virgo Christi Eustoquium, non mihi imputes sed Scripturae sanctae difficultati, praecipueque Isaiae prophetae, qui tantis obscuritatibus involutus est, ut prae magnitudine rei brevem explanationem putem, quae perse longa est. Certe nos studiosis scribimus et sanctam Scripturam scire cupientibus, non fastidiosis et ad singulari nauseantibus. (...) Nobis propositum est Isaiaem per nos intelligi et nequaquam sub Isaiae occasione nostra verba laudari”.

64 Erasmo, *Adagia* 1.236: “Ergo torqueri poterit in eos, qui de industria loquuntur obscurius et αἰνυματικῶς aut in hos, qui vel ob imperitiam vel superstitiosam incognitarum vocum affectionem stilum obscurant ac vate magis egent quam lectore”.

Silvio Piccolomini, también conocido como pontífice Pío II, que justifica la falta de brevedad de su escrito por ser muchos los sucesos que tiene que contar y grande el deseo de conocerlos de su corresponsal, el canciller Caspar Schlik.⁶⁵

Et idcirco prolixitatem in eo reprehendi potius quam obscuritatem cupit. Scribit enim ut intelligatur nec sibi tamen scribit sed his qui legunt et, quia plures sunt Dabi quam Edippi, sermonem apertum habet quamvis longum.

Y esta es la razón por la que prefiere que se le reproche la prolijidad antes que la oscuridad. Escribe, en efecto, para ser entendido, y no escribe para sí mismo, sino para quienes le leen y, como resulta que hay más Davos que Edipos, tiene un estilo abierto aunque extenso.

EXHORTACIÓN FINAL Y DESPEDIDA

Se cierra la epístola con tres lugares comunes que son propios de esta parte última de la composición: agradecimiento, exhortación y despedida. En efecto, Polo comienza declarando que la publicación de la obra responde a la petición y el deseo de su corresponsal y que ha decidido dedicársela para dejar constancia de su agradecimiento a Pedro de Ribera, pues gracias a su generosidad ha sido posible la publicación de este *pretiosus thesaurus*. Se trata, en efecto, del comentario del Tostado al libro segundo de los Reyes, de ahí que se refiera al texto como una *pars non contennenda* de un conjunto del que forma parte.

Spontanee itaque, optime presul, tue postulationi ac desiderio pro viribus satisfeci. Hancque partem non contennendam nomini tuo dicare institui, ut legentes intelligant non parum se tibi debere, qui pro tui ingenti munificentia causam prebuisti, ut tantus tanquam pretiosus thesaurus in lucem veniret.

Así pues, óptimo obispo, en la medida de mis posibilidades he cumplido tu espontánea petición y tu deseo. He decidido dedicarte esta parte no despreciable para que los lectores sepan que en no poca medida se debe a ti,

65 La epístola puede leerse, entre otras ediciones, en *Epistole et varii tractatus Pii Secundi Pontificis Maximi ad diversos (...)*, Lugduni, per Iohannem Moylin al's Decembray, 1518, donde aparece numerada como la ep. 54 y titulada *Pacem ecclesie concilium et novitates exponit*: "ego per ipsum Gasparem epistolas tuas recepi, quibus nunc responsurus esse brevis non possum. Nam et referenda sunt gesta plura et tu de multis instrui cupis, quae paucis verbis complecti non queo. Nec enim ego ille sum, cuius hodie festum colimus, qui Apocalipsim scribens, tot verba posuit quot sententias. Sed accidit mihi, quot Horatio, qui; dum brevis esse laboro, obscurus fio, atque idcirco prolixitatem in me reprehendi potius quam obscuritatem cupio. Scribo enim, ut intelligar, nec mihi solum scribo, sed his, qui legunt, et quia plures sunt Davi quam Oedippi sermonem apertum habeo, quamvis longum". Sobre este pasaje y el "prejuicio" de la brevedad en la epistolografía latina del Renacimiento cabe leer a Martín, *El arte epistolar*, 573-575.

pues gracias a tu ingente generosidad hiciste posible que viera la luz un tesoro tan grande y tan precioso.

Sigue luego la exhortación a Pedro de Ribera para que acoja “con rostro apacible” el regalo que le ofrece. La expresión *pacato vultu* es claramente ovidiana (*Ov. Fast.* 1.3), aunque otras referencias están tomadas de los textos sagrados. Al evangelio de san Mateo se remonta la comparación con el docto escriba que sabe extraer de su tesoro cosas nuevas y cosas antiguas (*Mt.* 13.52.).

Itaque suscipe pacato, pastor clarissime, vultu que tibi syncero munera corde damus. Quinimmo que tua sunt tibi reddimus, illa videlicet patruī tui precipua opera ex divite ingenii illius vena ac promptuario scaturientia, velut qui eruditissime noverat tanquam scriba doctus proferre de thesauro suo nova et vetera. Que cum tuis sacris manibus tenebis, eius quoque auctores te habere estimato.

Así pues, ilustrísimo pastor, acoge con gesto apacible este regalo que te entregamos con sincero corazón. Te devolvemos lo que es tuyo, esto es, la egregia obra de tu tío que brota de la rica vena y prontuario de su ingenio. Como aquel docto escriba que de manera muy erudita sabía sacar de su tesoro cosas nuevas y antiguas. Cuando tengas la obra en tus sagradas manos, pensarás que tienes también al autor.

La exhortación no es original, pues está tomada del final de la epístola que Pierre de Montmartre dirige a Jacques d'Amboise, obispo de Clermont, para dedicarle el *Opus sermonum de adventu* de Jean Raulin.⁶⁶ El despojo de esta fuente se hace más evidente en la despedida final, pues, a diferencia del pasaje anterior, no introduce ningún cambio y se limita a trasladar el texto del modelo que, a su vez, está formulado a partir de sendos versos de los Salmos.⁶⁷

66 La obra tuvo varias ediciones, pero cito por ésta: *Opus sermonum de adventu (...) Iohannis Raulin*, Parisius, per Magistrum Andream Boucard, expensis Iohannis Petit bibliopola, 1518, [f. A Xr]: “Itaque suscipe pacato pastor clarissime vultu, que tibi sincero munera corde damus; quinimo que tua sunt tibi reddimus. Illa videlicet alunni tui sed et preceptoris mei precipui opera, que non ex meo marte sed ex divite ingenii illius vena ac promptuario scaturientia, (ut pote qui eruditissime noverat proferre de thesauris suis nova et vetera) adhuc tamen ob immaturam eius mortem in tenebris abdita, ut in publicum prodirent curavimus, solius fere ministri et scriptoris non authoris officium exercentes. Et bene valeat et in pace in idipsum dormiat et requiescat veneranda senectus tua, reverendissime in Christo pater, ut sic videas bona Hierusalem omnibus diebus vite tue”. Otro eco en esta otra obra del Abulense: “Quae nimirum doctrina ex quo limpido fonte, ex qua aurea vena scaturigieque prodierit” (*De beata trinitate*, Venetiis, in aedibus Petri Liechtenstein, 1529, [f. 1v]).

67 Ps. 4.9: “in pace in idipsum dormiam et requiescam”; y Ps. 127.5-6: “et videas bona Jerusalem omnibus diebus vite tue; et videas filios filiorum tuorum, pacem super Israel”.

Et bene valeat et in pace in idipsum dormiat et requiescat veneranda senectus tua, reverendissime in Christo pater, ut sic videas bona Hierusalem omnibus diebus vite tue.

Que te vaya bien y que tu venerable ancianidad duerma y descanse en paz consigo misma, reverendísimo padre en Cristo, para que así veas los bienes de Jerusalén todos los días de tu vida.

IV. CONCLUSIÓN

La epístola que Alfonso Polo dirige al obispo de Lugo y sobrino de Alfonso de Madrigal, Pedro Ribera, está elaborada a partir de retazos más o menos extensos de una amplia nómina de autores: Leonardo Bruni, Nicola Perotti, Christoph Scheurl, Filipo Beroaldo (tres veces), Giannantonio Campano, Paulus Soncinas, Pietro Albignano (dos veces), Hugo de Celso, Johannes Host von Romberch, Eneas Silvio Piccolomini y Pierre de Montmartre. La mayoría de sus fuentes son epístolas dedicatorias de obras en su mayor parte impresas en Venecia, aunque no faltan tampoco algunas otras procedentes de otras prensas de dentro y fuera de Italia. La traslación es en muchos casos literal y, cuando no lo es, no suele ir más allá del encaje sintáctico que exige la unidad de la composición. Se advierte, incluso, cierto empeño en cuidar la transición entre los diferentes pasajes imitados, para procurar un resultado, en general, homogéneo. Este modo de proceder en la composición del texto incorporando pasajes traídos directamente de fuentes diferentes constituye un peculiar tipo de *contaminatio* que anticipa los usos propios de no pocos humanistas que, como ahora Polo, despliegan una erudición tan vasta como sorda, pues en ningún caso se cita la fuente. Siendo esto así, no cabe atribuir a los detalles expuestos en su epístola un valor historiográfico absoluto, pero tampoco cabe despreciar, sin más, la información que aporta, pues son los contenidos los que justifican la selección de préstamos textuales, y no al revés. Además, la epístola está perfectamente estructurada y los pasajes incorporados al texto de Polo están cuidadosamente seleccionados y en muchas ocasiones proceden de contextos similares. Así, por ejemplo, el comienzo y el final de la epístola reproducen el comienzo y el final de sendas epístolas de Leonardo Bruni y Pierre de Montmartre, que le prestan el planteamiento expositivo y las palabras mismas. Resulta obvio que durante su estancia en Venecia Alfonso Polo tuvo a su disposición un amplio arsenal de textos y que trabajó sobre ellos seleccionando los pasajes susceptibles de expresar los contenidos previstos en cada caso, de acuerdo con los cánones de la imitación entonces en boga.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ajo González de Rapariegos, Cándido María. *Historia de Ávila y de su tierra toda*, vol. 12: *El siglo XV primer siglo de oro de Ávila*. Ávila/Salamanca: Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba” de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, 1994.
- . “La producción literaria de Alfonso de Madrigal ‘El Tostado’: obras impresas”, *Abula. Miscelánea de la Universidad Católica de Ávila* 3 (2013): 113-145.
- Apiano, Pedro y Bartolomé Amantio. *Inscriptiones sacrosanctae vetustatis. Ingolstadii: in aedibus P. Apiani*, 1534.
- Apuleyo. *Asinus aureus*. Traducción de Diego López de Cortegana. Sevilla: Jacobo Cromberger, ca. 1513.
- Aquino, Tomás de. *Preclarissima opuscula divi Thome Aquinatis*. Mediolani: per Benignum et Johantonium fratres de Bonate, 1488.
- Beltrán de Heredia, Vicente. *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1970.
- Vermiglioli, Giovanni Battista. *Memorie di Jacobo Antiquarii (...) con un appendice (...) da Battista Vermiglioli*. Perugia: Francesco Baduel, 1813.
- Beroaldo, Filippo. *Comentarii a Philippo Beroaldo conditi in asinum aureum Lucii Apuleii*. Impressum Venetiis: per Simonem Papiensem dictum Bivilaquam, 1501.
- . *Varia Philippi Beroaldi opuscula*. Parrhisiis: in aedibus Ascensianis, 1513.
- Campano, Giannantonio. *Omnia Campani opera*. Venetiis: per Bernardinum Vescellensem, ca. 1502.
- Cartagena, Nelson. *La contribución de España a la teoría de la traducción. Introducción al estudio y antología de textos de los siglos XIV y XV*. Madrid: Iberoamericana, 2009.
- Cavallo, Guglielmo. “*Ore populi legar*. Lettori anonimi delle ‘*Metamorfosi*’ tra antichità e medioevo”. In *Metamorfosi. Atti del Convegno internazionale di studi (Sulmona, 20-22 novembre 1994)*, a cura di Giuseppe Pappone. L’Aquila/Sulmona: Centro ovidiano di studi e ricerche, 1997, 15-31.
- Constant-Desportes, Barbara. “Du *Furor Amoris* à la Fontaine de Jouvence: un enrichissement inédit du thème de l’inspiration poétique, autour du poème de Giovanni Marrasio à Leonardo Bruni (*Carmen 2*)”, *Bulletin de l’Association Guillaume Budé* 1 (2012): 181-213.

- Costa, Luisa. “La edición de las obras del Tostado, empresa de la corona española”, *Archivos, bibliotecas y museos* 56 (1950), 321-334.
- Courtney, Edward. *The Fragmentary Latin Poets*. New York: Oxford: University Press, 1993.
- Escobar Borrego, Francisco Javier. “Textos preliminares y posliminares de la traslación del *Asinus aureus* por Diego López de Cortegana: sobre el planteamiento de la traducción”, *CFC. Estudios Latinos* 21 (2001): 151-175.
- Dionisotti, Carlo. *Tra latino e volgare, Medioevo e Umanesimo* 18 (1974): 643.
- Erasmus. *Desiderii Erasmi Rotterodami Opera omnia*. Lugduni Batavorum: cura et impensis Petri Vander Aa, 1703.
- Fernández Vallina, Emiliano. “Introducción al Tostado. De su vida y de su obra”, *Cuadernos Salmantinos de Filosofía* 15 (1988): 153-177.
- . “Manuscritos y ediciones del Tostado. Caminos de ida y vuelta”, *Helmantica. Revista de Filología Clásica y Hebrea* 190 (2012): 277-289.
- . “El tratado *De optima politia* del Tostado: una visión singular en el siglo XV hispano sobre las formas políticas de gobierno”, *Anuario filosófico* 45/2 (2012): 283-311.
- . “Las dedicatorias en las primeras obras editadas del Tostado”. En *Ágalma. Ofrenda desde la Filología Clásica a Manuel García Teijeiro*, editado por Ángel Martínez Fernández, Begoña Ortega Villaro, María del Hénar Velasco López y Hénar Zamora Salamanca. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2014, vol. 2, 1157-1164.
- Fryde, Edmund. *Humanism and Renaissance Historiography*. London: The Hambledon Press, 1983.
- Gimignano. Domenico de San. *Lectura (...) Dominici de Sancto Gimignano super secundam VI libri*. Venetiis: impressa per Andreas de Calabriis, 1486.
- González Dávila, Gil. *Vida y hechos del maestro Don Alonso Tostado de Madrigal*. Salamanca: Francisco de Cea Tesa, 1611.
- . *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas*. Madrid: en la imprenta de Pedro de Horna y Villanueva, 1647.
- Haig Gaisser, Julia. *The fortunes of Apuleius and the Golden Ass*. New Jersey: Princeton University Press, 2008.
- Hoces Sánchez, María del Carmen. “*Iamque opus exegi*: la oda III 30 de Horacio en palabras de Ovidio”, *Emerita* 84 (2016), vol. 1, 99-119.
- Krautter, Konrad. *Philologische Methode und humanistische Existenz. Filippo Beroaldo und sein Kommentar zum Goldenen Esel des Apuleius*. Munich: Wilhelm Fink Verlag, 1971.
- López Fonseca, Antonio y José Manuel Ruiz Vila. “Alfonso Fernández de Madrigal, 'El Tostado': un ensayo bibliográfico”, *Tempus* 41 (2017): 7-40.

- Lunenfeld, Marvin. *Keepers of the City: The Corregidores of Isabella I of Castile (1474-1504)*. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.
- Marcos Rodríguez, Florencio. “Los manuscritos de Alfonso de Madrigal”, *Salmanticensis* 4 (1957): 2-50.
- Marrasio, Giovanni. *Johannis Marrasio Angelinetum et carmina varia*, a cura di G. Resta. Palermo: Centro Studi filol. e ling. Sicil, 1976.
- . *Angelinetum and Other Poems*. Translated by Mary P. Chatfield. Cambridge/London: Harvard University Press, 2016.
- Martín Baños, Pedro. *El arte epistolar en el Renacimiento europeo 1400-1600*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2005.
- Mertens, Dieter. “Laudes Germaniae in Bologna und Wittenberg. Zu Christoph Scheurls *Libellus de laudibus Germaniae et Ducum Saxoniae* 1506 und 1508”. En *Margarita amicorum. Studi di cultura europea per Agostino Sottili* a cura di Fabio Forner, Carla Maria Monti, Paul Gerhard Schmidt. Milano: Vita e Pensiero, 2005, vol. 2, 717-731.
- Palmireno, Juan Lorenzo. *El latino de repente*. Çaragoça: en casa de Lorenço y Diego de Robles hermanos, 1588.
- Parkes, Malcom Beckwith. *Pause and Effect: An Introduction to the History of Punctuation in the West*. Berkeley: University of California Press, 1993.
- Piccolomini, Eneas Silvio. *Aeneae Sylvii Piccolominei Senensis...opera quae extant omnia*. Basileae: per Henricum Petri, 1551.
- . *Epistole et varii tractatus Pii Secundi Pontificis Maximi ad diversos (...)*. Lugduni: per Iohannem Moylin al's Decembray, 1518.
- Polibio. *Polybii Historiarum libri quinque*. Venetiis: Bernardinus Venetus, 1498.
- . *The Histories of Polybius*. Edited and translated by Evelin S. Shuckburgh. Cambridge University Press, 2012.
- Raulin, Jean. *Opus sermonum de adventu (...) Iohannis Raulin*. Parisius: per Magistrum Andrean Boucard, expensis Iohannis Petit bibliopola, 1518.
- Rizzo, Silvia. *Il lessico filologico degli umanisti*. Roma: Sussidi Eruditi, 1973.
- Romberch, Johannes Host von. *Venera d. Alberti Magni (...) moralissima in Ethicen Arist. Commentaria per v. p. Iohannem Romberch de Kryspe elimatissima atque ad unguem castigata, iam primum in lucem editam*. Venetiis: impensis heredum (...) Octaviani Scoti, 1520.
- Ruiz de Vergara, Francisco. *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé*, vol. 1. Madrid: Imprenta de Andrés Ortega, 1766.
- Sancho Royo, Antonio. “El viaje y la historiografía: Herodoto”. En *Estudios sobre el viaje en la literatura de la Grecia Antigua*, edición de Máximo Brioso y Antonio Villarrubia. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002.

- Scheurl, Christoph. *Oratio luculenta et erudita (...) per dominum Christophorum Scheurlum Nurembergensem*. In *Libellus de laudibus Germaniae et ducum Saxonie*. Lipsiae: Martinus Lanzpergius, Lipsensis bibliopola, 1508.
- Suárez, Pablo Luis. “En el V centenario de Alfonso Tostado de Madrigal”, *Salmanticensis* 2 (1955): 150.
- Susa, Enrico da. *Summa Hosti. super titulis Decretalium compilata*. Venetiis: impressum per Leonardum vuild de Ratisbona, impensis Thome Tervisani, 1580.
- Tostado, El (Alfonso de Madrigal). *Sobre el Eusebio*, Salamanca: Hans Gysser, 1506.
- . *Abulensis super secundum librum Regum*. Venetiis: in edibus Gregorii de Gregoriis, 1527.
- . *De beata trinitate*. Venetiis: in aedibus Petri Liechtenstein, 1529.
- . *Repetitio de optima politia*. Venetiis: in aedibus Petri Liechtenstein, 1529.
- . Alfonso de Madrigal, “el Tostado”, *El gobierno ideal (De optima politia)*. Edición y traducción de Nuria Belloso Martín. Pamplona: EUNSA, 2003.
- Urceo, Antonio (Codro). *Orationes, epistole, silve, satyre, egloge, epigrammata*. Venetiis: mandatis et impensis Petri Liechtensteyn Coloniensis Germani, 1506.
- Vasoli, Cesare. “Il domenicano tedesco Host Romberch e il *Congestorium artificiose Memorie*”. In *Dai cantieri della storia. Liber amicorum per Paolo Prodi*, a cura di Gian Paolo Brizzi e Giuseppe Olmi. Bologna: Clueb, 2007.

Luis Merino Jerez
Departamento de Ciencias de la Antigüedad
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Extremadura
Avda. de las Letras, Campus Universitario, s/n
10071 Cáceres (España)
<https://orcid.org/0000-0002-6128-871X>

